



**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 17 ORDINARIA**

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 16:32 horas del día miércoles 07 de mayo de 2025, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Enrique Areco Varela.
- Sr. Camilo Castillo Limarí.
- Sra. Claudia Cortéz Osses.
- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sra. Ligia Osorio Osorio.
- Sra. Doris Sánchez Villalobos.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Marcelo Vásquez Rocca, reemplazo del Jefe de Finanzas del DAEM.
- Sr. Orlando Jiménez Basáez, profesional Departamento de Educación.
- Sra. Mitsy Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sra. Carla Fernández Ayala, Directora del DAEM.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sr. Alfredo Hoffstadt Urrutia, Director de Obras Municipales.
- Sra. Vianka Araya Contreras, Directora del DESAM.
- Srta. Loreto Pérez Pizarro, Directora del CESFAM Raúl Sánchez Bañados.
- Sr. Felipe Morales Ossio, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

- 1.- **Aprobación actas de sesiones anteriores:**
Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 09-04-2025.
Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 16-04-2025.
- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 09 de abril y el 06 de mayo de 2025.**

- 4.- **Pronunciamento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 11 de Educación.**
Expone: Marcelo Vásquez Rocca.
- 5.- **Pronunciamento Proyectos de Modificaciones Presupuestarias Municipal N° 09 y 10.**
Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.
- 6.- **Pronunciamento autorización para rebaja del pago de permiso de edificación de la modificación del proyecto del Conjunto Habitacional Bosques de La Ligua – Proyecto Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS N° 49.**
Expone: Alfredo Hoffstadt Urrutia.
- 7.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Alcalde Patricio Pallares:

Primero que todo, pedir disculpas por la hora, ya que hoy día tuvimos un día bastante ajetreado, el Concejo se dividió en dos; en la mañana hubo una comisión de Seguridad Pública, donde la mitad del Concejo se quedó trabajando para dar ideas y poder trabajar con las diferentes entidades policiales de nuestra comuna en ir viendo nuevas ideas y nuevos lineamientos para lo que es la seguridad en nuestra comuna, y la otra mitad nos trasladamos al sector de Valparaíso para ir a ver la problemática que hay con los loteos irregulares del sector de Huaquén y Los Hornos, especialmente el sector de El Bosque, el cual estaban con ese apagón y siguen, y tuvimos la reunión que nos recibió rápidamente el Ministro de Energía, también en conjunto con la SEREMI, en conjunto también con el Senador, no me recuerdo el nombre, y el Diputado Nelson Venegas, y los Concejales Mauricio Díaz, el Concejal Camilo Castillo, el Concejal Enrique Areco y quien les habla, el Alcalde de la comuna de La Ligua, en conjunto también con los dirigentes del sector de El Bosque y también otros dirigentes de los otros sectores.

Fue una reunión bastante amena, una reunión donde cada uno pudo dar a conocer la molestia y la preocupación por lo que tienen en estos momentos con el problema de la luz y el agua, y esperamos también tener una pronta respuesta también del Ministro de Energía, quien se dio el tiempo de escucharnos y también poder darle a conocer todas nuestras inquietudes.

Bien, dando las explicaciones pertinentes, también comentarles que antes también del Concejo, en acuerdo del Concejo en general, se le hizo un homenaje también a nuestros pequeños bailarines de Cueca, los cuales fueron campeones nacionales por segunda vez; primero fueron campeones nacionales en su categoría en Chiloé y hoy fueron campeones nacionales en las interprovinciales de lo que es el campeonato que se hace en Rancagua, donde participan por provincia y ellos representando esta vez a Los Andes, pero también yendo con la camiseta de La Ligua, salieron campeones de Chile y eso también es valorable, hoy día se destaca a estos dos muchachos, se destaca a sus profesores, se destaca a sus padres por el tremendo compromiso que tienen con ellos y se destaca también que cada día ellos se superan, y es un mensaje para todos los pequeños y pequeñas que cuando uno lucha en la vida y con perseverancia se pueden lograr todas estas cosas, como ser nuestros primeros campeones de Chile, lo que comentaba al principio, en Chiloé y hoy campeones de Chile también en el Campeonato Nacional en Rancagua.

Concejala Claudia Cortéz:

Efectivamente, hoy día recibimos a Emilia y a Agustín, que ellos fueron campeones nacionales de cueca en el Campeonato de Rancagua; nos sentimos muy orgullosos, nosotros como Concejales los invitamos a este espacio porque, habiendo sido campeones, no habían recibido ese reconocimiento institucional y creímos como Concejales oportuno invitarlos a entregarles ese

respaldo, ese apoyo, lo hicimos en conjunto también, así es que hoy día nos sentimos muy orgullosos también de que como cuerpo podamos generar instancias de reconocimiento a quienes promueven la cueca, el folclor, en los distintos espacios y nos representan también como comuna, así que de manera particular les hicimos entrega de un reconocimiento considerando que el folclor se fomenta, se celebra y a Emilia y Agustín desearles el mayor de los éxitos, y fue por supuesto un reconocimiento que hicimos como Concejales, esperando, por supuesto, que ellos sigan teniendo el respaldo, el apoyo institucional y nos sigan también representando en todos los espacios con la cueca chilena, así que muchas gracias también por habernos permitido generar esa instancia antes del Concejo.

Alcalde Patricio Pallares:

Se le agradece Concejala también por este reconocimiento a nuestros bailarines; comentarle que siempre hemos estado llanos a apoyarlos, a nuestros bailarines y deportistas, de hecho, como les comentaba previo al Concejo, tuve una reunión, fui de compras allá a Placilla y tuve una conversación ahí con los padres justamente de estos bailarines para coordinar un homenaje como municipio para ellos, así que está ya coordinado, pero se le agradece también que el Concejo Municipal también se haga parte de esto, porque eso quiere decir que estamos todos en la misma línea de apoyar lo que es la cultura y el deporte, así que se resalta también eso Concejales.

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 09 de abril de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 16 de abril de 2025. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Concejal Ligia Osorio:

Me sumo a los saludos también y al homenaje que le hicimos, y el reconocimiento que le hicimos, a estos dos pequeños que representaron a nuestra comuna en Rancagua; felicidades y orgullosos de ellos.

Concejal Enrique Areco:

También sumarme a los saludos especiales a la pareja de cueca, que es muy bonito el arte que expresan a través del baile, su energía es muy linda, así que un saludo para ellos.

Concejal Camilo Castillo:

También realzar el reconocimiento que le hicimos a estos dos pequeños que pusieron el nombre de nuestra comuna en lo más alto del folclor nacional y de nuestra danza.

Concejala Doris Sánchez:

Me sumo, para no redundar, en todas las palabras que dijeron los colegas anticipadamente, comparto todo eso y creo que es suficiente.

Concejal Mauricio Díaz:

Lo primero que tengo que saludar es que efectivamente nosotros venimos llegando de una reunión en donde participó la mayoría de los integrantes de este Consejo Municipal y lo saludo porque, efectivamente, da gusto cuando uno tiene que atrasar un Concejo porque estamos haciendo reuniones con autoridades de más alto nivel; hoy día estuvimos en el Congreso Nacional reunidos con el Ministro de Energía, con el Senador de Rementería y el Diputado Nelson Venegas, y lo saludo porque da gusto y es algo que yo lo vengo insistiendo desde hace mucho tiempo, que nosotros como Concejo Municipal tenemos que empezar a hacer trabajo de manera más colaborativa y eso significa que, independientemente de quién gestione estas instancias de reuniones, en este caso a través del Partido Socialista, del cual es militante Camilo, se pudo gestionar esta reunión, sumado por cierto a las gestiones que hizo la Delegación Presidencial, representante del Gobierno de Gabriel Boric en este territorio, es importante que nosotros, independientemente de las diferencias, nos sumemos a esta instancia.

Acá la problemática, más allá de caer en la pelea chica, que a mí me tiene bastante agotado la pelea chica en este Concejo Municipal, tenemos que empezar a buscar soluciones y demostrarle a nuestra ciudadanía de que efectivamente nosotros sí tenemos la capacidad de poder trabajar unidos para buscar soluciones en los Ministerios, a través de la Presidencia de la República, a través del Consejo Nacional, porque efectivamente para eso somos mandatados. Así que saludar esa instancia y por supuesto, en segundo lugar, saludar también la presencia y el reconocimiento muy merecido que nosotros le acabamos de hacer a nuestros campeones nacionales de cueca, que orgullosamente representaron a nuestra comuna.

Alcalde Patricio Pallares:

Dando los parabienes para todo lo que se comentó en este Concejo, también lo de la reunión que hubo en Valparaíso, bastante buena y agradecer también al Diputado Nelson Venegas, que siempre ha tenido la amabilidad de gestionar reuniones para que podamos estar con las diferentes autoridades de Gobierno y así poder tener un acercamiento con ellos, que muchas veces cuesta llegar, pero ellos nos han hecho justamente las gestiones y hoy día partimos; de hecho, en la invitación estábamos todos invitados, pero también teníamos otra actividad y también teníamos que cubrir la otra actividad que era de Seguridad Pública, que es un tema bastante importante y nos organizamos, dividimos el Concejo, unos participaron acá y representó al resto del Concejo, y los otros en Valparaíso, que representaron al resto; creo que fue una forma de trabajar en equipo y eso también se agradece.

También felicitar a la Iglesia Católica por la actividad que tuvo esta semana de haber traído a la imagen de Sor Teresita de Los Andes, que es una imagen muy potente para la gente religiosa, para la gente que cree justamente en la Virgen y hoy día tuvimos la imagen durante estos días, la imagen de Sor Teresita de Los Andes, que convocó a mucha gente de la comuna de La Ligua.

También aprovecho la instancia para presentar al nuevo Administrador Municipal, Felipe Morales, quien ya lleva unos días acá trabajando y le deseamos lo mejor justamente en este cargo.

Secretaria Municipal:

Antes de pasar a la correspondencia, entendiendo que existe un acuerdo del Concejo respecto del horario de inicio de las sesiones y para que quede constancia en acta, solicito someter a votación el acuerdo que ustedes habían adoptado fuera de Concejo de modificar excepcionalmente hoy día la hora de inicio, para que se respeten las formalidades.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, a raíz de que este Concejo tiene un horario establecido, que son las 15:15 horas y este día lo modificamos por todo lo que comentamos, así que vamos a hacer una excepción y se tiene que votar.

Concejala Claudia Cortéz:

No escuché.

Secretaria Municipal:

Que se aprueba la modificación de retrasar el horario de inicio.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo también.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo la modificación.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo la modificación horaria.

Concejala Doris Sánchez:

También apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo.

ACUERDO N° 84:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, RATIFICA Y APRUEBA ACUERDO DE MODIFICAR DE MANERA TRANSITORIA, EN FORMA ESPECIAL Y EXCEPCIONAL, EL HORARIO DE INICIO DE ESTA SESIÓN ORDINARIA.

Concejal Camilo Castillo:

¿Estamos normalizados?.

Alcalde Patricio Pallares:

Ahora sí, normalizado.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 16 de abril, del Club Deportivo Unión La Canela, que cuenta con firma ilegible de su presidente, por medio de la cual solicitan aporte material en copias que indican para la premiación de su competencia denominada Semana Canelina 2025.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 17 de abril, del Campamento Punta de Diamante Vista Hermosa, que cuenta con la firma de doña Sonia Moreno, a través de la cual invita a actividad organizada con el objetivo de mostrar los avances del proyecto de su campamento y además se contempla un protocolo de presentación de los departamentos municipales con el fin de fortalecer el vínculo institucional y avanzar de forma conjunta en dicho proceso.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Social, Vivienda, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 17 de abril, de la Junta de Vecinos Alto Miramar, que cuenta con timbre y firma de doña Giannina Aranda; de la Junta de Vecinos Plaza Valle Hermoso, que cuenta con timbre y firma de doña Blanca Miranda; de la Junta de Vecinos Colón, que cuenta con timbre y firma de doña Yuri Fernández; de la Junta de Vecinos Pueblo Arriba, que cuenta con timbre y firma de doña Erika Vergara; de la Comunidad Agrícola de Roco, que cuenta con timbre y la firma de don Rosauro Mondaca; de la Junta de Vecinos Quebrada El Cepo, que cuenta con timbre y firma de doña Angélica Tapia; de la Junta de Vecinos Quebrada El Pobre, que cuenta con timbre y la firma de doña Prosperina Inostroza; y de la Junta de Vecinos Campo Lindo, que cuenta con timbre y la firma de doña María Angélica Delgado; mediante la cual invitan a participar de una reunión, convocatoria que nace del positivo recuerdo que les dejó la instancia de diálogo que sostuvieron el año pasado, con el objetivo de compartir algunas de las problemáticas más urgentes que afecta a Valle Hermoso, así como avanzar en la generación de un plan de trabajo colaborativo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 21 de abril, de la Junta de Vecinos La Gruta, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Garrido, presidente, y dos firmas ilegibles, por medio de la cual solicitan considerar la pavimentación de la calle 7 Oriente ubicada en La Gruta, ya que genera múltiples dificultades para la circulación peatonal y vehicular, especialmente en época de lluvias, lo cual es una necesidad sentida y largamente anhelada por los vecinos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 22 de abril, de la Junta de Vecinos Villa Futuro, que cuenta con timbre y firma de doña Maricel Ledesma, presidenta, de doña Belén Encina, secretaria, y de don Roberto Parraguez, tesorero, a través de la cual solicitan apoyo para la realización del taller de zumba impartido por quien indican en su sede, el cual es de gran importancia para su comunidad, sin embargo, muchas de las asistentes no cuentan con los recursos necesarios para pagar la clase, por lo que solicitan colaboración para cubrir los costos asociados y así garantizar la participación de todos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 22 de abril, de doña Clara Figueroa, presidenta del 4° Año Medio B del Colegio Luis Cruz Martínez, mediante la cual expone que quieren reunir fondos para llevar a cabo la cena de gala, por lo que solicitan un espacio y permiso para instalar puesto de venta durante el Desfile de Conmemoración a las Glorias Navales.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Emprendedoras, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 23 de abril, del Rotary Club de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de don Patricio Staforelli, presidente y de don Jorge Caradeux, secretario, por medio de la cual entregan sus agradecimientos por el patrocinio de la IX Feria del Libro de La Ligua, Jorge Teillier, actividad que cumplió con los objetivos planteados de acercar y promover la cultura; asimismo, indican que esperan continuar efectuando esa importante feria, apoyados por instituciones como el municipio y reconocen el apoyo y preocupación entregado por el Administrador Municipal y el Jefe de Operaciones, quienes resolvieron rápidamente situaciones administrativas y logísticas, así como el sacrificio y entrega del personal que desarrolló labores de seguridad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 23 de abril, de doña Jimena Sánchez, profesora de mosaico, y de don Roberto Ponce, profesor monitor taller de mosaico, que cuenta con sus firmas, a través de la cual exponen que son un grupo de mujeres y en conjunto a sus monitores están trabajando un proyecto de mosaico gestado por la Fundación PRODEMU y que cuenta con la colaboración de la Delegación Provincial y del Registro Civil; intervención artística estratégicamente situada en una zona de alto tránsito que tiene como propósito recuperar un espacio público abierto, capacitar a mujeres en la técnica, promoviendo la participación y la conexión con la comunidad, sin embargo, han encontrado algunas dificultades en la obtención de material para continuar con la obra, por lo que solicitan apoyo para la provisión de materiales que indican.

Derivada: Alcaldía, Administración, DIDECO, Comunitario, Cultura, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 23 de abril, de la Asociación de Funcionarios N° 2 de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Belén Encina, presidenta, de don Luis Farfán, tesorero, y de doña Andrea Dahmen, secretaria, mediante la cual consultan respecto a la tramitación de la reincorporación de quien indican a sus funciones en el municipio, según resolución de la Corte Suprema que acoge recurso de protección; antecedentes que fueron entregados al municipio desde la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por lo que piden se les informe sobre el estado actual del proceso y las acciones que se están llevando a cabo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Personal, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 24 de abril, del Club Deportivo Copihues Rojos, que cuenta con timbre y firma de don Héctor Oyanadel, presidente, y de doña Andrea Navarro, tesorera, por medio de la cual exponen que su institución está invitada a participar de un encuentro deportivo en las series Sub 12, Sub 10 y Sub 8 con el Club Deportivo Unión La Calera, por lo que solicitan el bus municipal para el traslado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 25 de abril, del Sindicato de Trabajadores de Taxis Colectivos Artesanos del Valle, que cuenta con timbre y firma de don Jorge Escorza, presidente, de don Lorenzo Bustamante, secretario, y de don Daniel Meza, tesorero, a través de la cual solicitan la posibilidad de hacerles y entregarles un diploma de reconocimiento a tres colaboradores por su trayectoria por años al servicio a la comunidad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 28 de abril, de doña Gloria Villalobos Saldaña, que cuenta con su firma, mediante la cual expone que es titular de la patente comercial que indica y solicita la ampliación a minimarket, lo que responde a la necesidad de fortalecer e incrementar su actividad comercial y representa una alternativa de sustento que permitiría mantener la continuidad de su actividad económica en condiciones más sostenibles.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Rentas, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 28 de abril, del Comité de Adelanto Mirador de Los Molles, que cuenta con timbre y firma de doña Rosa Hernández, presidenta, por medio de la cual solicita a nombre de la comunidad un permiso municipal para el cierre de la calle 9 Poniente, instalando un portón eléctrico, en razón de múltiples robos hechos a las casas, comprometiendo la seguridad de su sector, ya que así quieren minimizar la delincuencia y tener control de ingreso, pues en su mayoría son de la tercera edad, lo que afecta la calidad de vida y el desarrollo normal de sus actividades cotidianas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 02 de mayo, de don Manuel Godoy, ingeniero civil, y de don Luis Engber, arquitecto, que cuenta con sus firmas, a través de la cual acogiendo a la Ley N° 20.285, de acuerdo a lo establecido en el DS N° 30 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, solicitan información que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, DOM, Transparencia, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 05 de mayo, de la Academia de Fútbol El Barrio FC, que cuenta con la firma de doña Hellen Cosmelli, mediante la cual exponen que han sido invitados a participar en el Campeonato Internacional Chiloé CUP 2026, para lo cual tuvieron que reunir el costo de inscripción y ahora necesitan cubrir diferentes gastos asociados, por lo que solicitan apoyo consistente en trofeos y medallas para realizar campeonato y así reunir fondos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 05 de mayo, de la Academia de Fútbol El Barrio FC, que cuenta con la firma de doña Hellen Cosmelli, por medio de la cual exponen que han sido invitados a participar en el Campeonato Internacional Chiloé CUP 2026, para lo cual tuvieron que reunir el costo de inscripción y ahora necesitan cubrir diferentes gastos asociados, por lo que solicitan apoyo para transportar a los jóvenes y apoderados.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 06 de mayo, de la Junta de Vecinos de Pichicuy, que cuenta con timbre y firma de doña Lidia Sagredo, presidenta, de doña Gabriela González, secretaria, y de don Pedro Rodríguez, tesorero, a través de la cual exponen que parte del acceso principal presenta un alto riesgo de accidentes vehicular y para los peatones debido a la presencia de zarzamora y árboles que ocupan parte de la calle en sectores que indican y por el mal estado del camino; asimismo, señalan que los árboles propician el escondite perfecto para algún delincuente, por lo que solicitan realizar los trabajos correspondientes.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 09 de abril y el 06 de mayo de 2025.

➤ **10 de abril:**

- Participa en el encuentro regional de municipios que se realizó en la comuna de Viña del Mar.
- Recibe a la directiva del Club de Adulto Mayor Los Romero, quien presenta a la autoridad comunal algunas necesidades de su organización.
- Participa de la reunión organizada por el cargo de la Oficina de Deportes y todos los profesores que realizan talleres municipales para organizar lo que será el trabajo 2025; ahí también estuvo presente el Concejal Castillo, encargado de la Comisión de Deportes.
- Sostiene una reunión de trabajo con la directiva de la Junta de Vecinos La Canela, con quienes se analizan algunas problemáticas que tienen en el sector; ahí en la reunión con la gente de La Canela también estuvieron presente con la Concejala Osorio viendo las diferentes problemáticas de La Canela.

➤ **11 de abril:**

- Recibe al Director Provincial de Vialidad para ver, junto a él, lo que será la intervención del camino de la localidad de Las Caletas y cómo será la intervención para no tener ningún inconveniente; esto es un sueño anhelado que tiene el sector de Las Caletas, de hecho, lo vienen trabajando ya del año pasado; de hecho, estaba el Concejal Díaz en el Concejo anterior, donde estuvieron luchando ahí porque era un sueño anhelado del sector de Las Caletas de poder tener pavimentado. Hoy día también le piden el apoyo a este Concejo para poder darle una solución a estos vecinos y vecinas, donde hay una gran cantidad de adultos mayores y niños con discapacidad que viven en el sector, así que su sueño sería tener pavimentado y este año se estaría dando esa solución, pero para eso también van a necesitar ayuda del Concejo.
- Participa de la inauguración de la Versión N° 9 de la Feria del Libro y la Cultura Jorge Teillier, organizada por el Rotary Club de La Ligua y el apoyo del municipio.
- Recibe a la directiva del Club de Adultos Mayor de la Población Rodríguez y también a todos sus dirigentes.
- Realiza una reunión de trabajo con la directiva de la Junta de Vecinos Vista Hermosa de La Ligua, junto a los departamentos de SECPLA, Dirección de Obras, Vivienda, Medio

Ambiente, para ver avances de los compromisos contraídos con la intervención de ese lugar.

- Sostiene una reunión de trabajo con la Agrupación Los Naranjos de Huaquén, quienes plantean a la autoridad comunal la necesidad de avanzar en buscar una solución a temas como la basura, agua potable y caminos.
- Participa de una invitación realizada por la directiva de la Junta de Vecinos Villa Los Lagos para participar del conversatorio de seguridad pública.

➤ **12 de abril:**

- Participa de la actividad organizada por la Dirección de Desarrollo Comunitario llamada Bienvenido Año 2025 Adultos Mayores, actividad que permitió reunir a un número importante de clubes de adulto mayor de la comuna y donde pudieron tener un día de esparcimiento y entretenimiento.

➤ **14 de abril:**

- Participa de una reunión con la directiva del Centro de Madres Las Flores de Santa Marta de Longotoma, quienes tienen el interés de ver la posibilidad de tener su sede propia.
- La Agrupación Ukamar solicita una reunión con el Alcalde para darle a conocer todas las actividades que esta agrupación ha realizado y el interés de ver si la autoridad puede ayudar a internacionalizar su carrera musical, y apoyar también a la modernización de la agrupación.

➤ **15 de abril:**

- Recibe a la directiva de la Federación Nacional de Rayuela, quienes solicitan a la autoridad el poder considerar el realizar el Nacional de Rayuela en la comuna de La Ligua en el mes de junio del 2025; esto está considerado también en el aniversario y recuerda que la ciudad de La Ligua ya lleva varios años siendo campeón de Chile, y el sueño que tienen los rayueleros es poder ser campeón de Chile en su comuna y poder también traer este campeonato acá a la comuna.
- Recibe a la directiva de la Agrupación Samba Lúa, quienes por segundo año consecutivo solicitan a la autoridad comunal ser parte del aniversario de la comuna con las actividades de los mil tambores, que se realiza acá en la comuna por segundo año; eso también iría contemplado en lo que es el aniversario de La Ligua y también están con la idea de poder llevar esta actividad a algunos sectores rurales, como por ejemplo Valle Hermoso y Longotoma.
- Se reúne con la directiva de la Junta de Vecinos Puyancón para poder atender sus demandas y coordinar con ellos lo que trabajarán en conjunto.

➤ **21 de abril:**

- Participa de una invitación para reunirse con los floricultores de Longotoma y poder escuchar sus demandas y necesidades; en esta reunión también participaron la unidad de Medio Ambiente y la oficina de la ADE.

➤ **22 de abril:**

- Realiza una reunión de trabajo con la Capitanía de Puerto, quienes dan una cuenta de lo que fue la intervención de la Armada en la temporada de verano en el litoral de la playa de la comuna y además de poder coordinar algunas acciones en conjunto que permita tener mayor presencia de la Armada en las costas; ahí también aprovecharon de hablar de las diferentes problemáticas que hay en el sector de Pichicuy con el humedal, en el sector de La Ballena y sobre todo el sector de la línea de alta marea en el sector de Los Molles.

- Participa de la actividad organizada por la Oficina de Medio Ambiente llamada Feria Ambiental, realizada en la Plaza de Armas de la ciudad; resultó una actividad muy buena, llegaron muchas personas de la comunidad, mucho interés, así que agradecen también a todas las personas que fueron partícipes de esta actividad que se realizó en la Plaza de La Ligua.
- Participa de la actividad llamada Convoca por la Oficina de Medio Ambiente, actividad desarrollada en la Plaza de Armas de la ciudad.

➤ **23 de abril:**

- Participa de la actividad organizada por el Departamento de Turismo denominada PLADETUR, actividad que reunió a los directivos de los departamentos municipales y también al Alcalde.
- Se presenta al Concejo Municipal, por parte de la Oficina de Turismo, el taller de PLADETUR, que tiene como objetivo informar y trabajar este Plan y sus orientaciones.
- Participa de la actividad organizada por la subgerencia de ESVAL, quienes dan a conocer en terreno a la autoridad comunal los trabajos de intervención en la comuna y el valor de la inversión realizada, que alcanza los 3,7 millones de dólares, asegurando el suministro de agua potable para la comuna.
- Participa de una reunión de trabajo con todo el personal del DESAM, donde cada coordinador de programa da a conocer lo que realizan y los alcances de dicha intervención en cada programa; se contó con la presencia del Administrador Municipal y también el equipo jurídico.
- Participa de una reunión de trabajo con la directiva de la Junta de Vecinos La Isla, donde también participa SECPLA, Seguridad Pública, Medio Ambiente, para escuchar las necesidades de esta organización.

➤ **24 de abril:**

- Participa de la presentación de la nueva organización sindical del área de la Salud FERTRASAM, actividad realizada en el salón del Museo de La Ligua.
- Participa de la presentación a la comunidad del PLADETUR, actividad realizada en el salón de reuniones del Museo de La Ligua.

➤ **25 de abril:**

- Participa de una reunión de trabajo con dos Consejeros Regionales de la Provincia de Petorca, más la participación del SECPLA y Administrador, con la finalidad de analizar todas las fuentes de financiamiento regional que la Municipalidad de La Ligua dispone para postular a sus diferentes iniciativas; ahí estuvimos con el CORE Juan Ibacache y también con el CORE Cristian Pinilla, con los cuales estuvimos participando y viendo las diferentes iniciativas que nosotros estamos trabajando como equipo municipal, y ellos también ofrecieron todo el apoyo para eso.

➤ **25 de abril:**

- Participa de la ceremonia que organiza la Dirección de CESFAM y el equipo del Sector Azul, quienes recuerdan un año más del deceso de la funcionaria Evelyn Cepeda Cabrera, ceremonia que reunió a sus familiares y compañeros de labores, destacando sus virtudes y cualidades únicas como personas.

➤ **25 de abril:**

- Se realiza la cuenta pública de la Municipalidad de La Ligua, donde se da cuenta al Honorable Concejo Municipal sobre la marcha de ésta y sobre la gestión municipal del año 2024.

➤ **26 de abril:**

- Participa de una muestra gastronómica realizada en la localidad de Los Molles, con la participación de destacados chefs del país y la participación de la comunidad; ahí también estuvieron con la Concejala Cortéz, una actividad bastante buena y también les pedían justamente del sector de Los Molles el poder incorporarlo el próximo año en las actividades del aniversario de La Ligua; son chefs de la comuna, los cuales invitan a chefs a nivel nacional y estuvo muy buena la actividad, y eso también ayuda justamente al sector costero en la parte gastronómica.

➤ **27 de abril:**

- Participa de la ceremonia de celebración de los 98 años de aniversario de la institución de Carabineros de Chile en el frontis de la Primera Comisaría de La Ligua; también estuvieron acompañándolos en el sector de Los Molles por el equipo de Seguridad Pública.

➤ **28 de abril:**

- Participó de la entrega de la cuenta pública al Comité de Seguridad Pública Comunal; además, se entrega un informe en detalle a sus miembros sobre los hitos más importantes que se han realizado en esta materia.
- Participa de la entrega de la cuenta pública a los miembros del COSOC y se hace entrega del informe de gestión municipal del año.

➤ **29 de abril:**

- Participa del programa organizado por la Oficina de Vivienda Municipal y el SERVIU en la entrega de viviendas a beneficio de las localidades de Valle Hermoso, El Carmen y La Higuera; ahí también estuvieron participando con la Concejal Sánchez, la Concejal Osorio, la Concejal Cortéz; la gente estaba muy contenta, por años también a la espera de poder tener su vivienda propia y hoy gracias también a todas las gestiones que hizo la Oficina de Vivienda en conjunto con SERVIU hoy día ellos tienen su casa propia y de muy buena calidad.

➤ **30 de abril:**

- Participa de una reunión con los miembros del Comité de Vivienda Nueva Esperanza en el salón municipal, con la finalidad de coordinar esfuerzos en conjunto para poder estudiar alternativas de generar una política comunal orientada a estudiar diversas alternativas para obtener terrenos que puedan cumplir con todos los requisitos que se requieren y satisfacen la demanda de los comités de vivienda existentes en la comuna; hay varios comités que están en la lucha e incluso hoy día también a la espera de buenas noticias para los comités, que casi 500 familias también que están luchando por tener su departamento y su vivienda propia, lo cual ahí agradece también toda la labor que han hecho sus dirigentes.

➤ **2 de mayo:**

- Participa de la invitación que les realiza el Club Social y Deportivo Placilla para acompañarlos en sus 88 años de vida de desarrollo en el deporte en la localidad de la comuna de La Ligua; también saludan al Club Deportivo Quebradilla que estuvo de aniversario justamente en esta misma fecha.
- Participó de la invitación que les realizó el Club Deportivo Reina Victoria de Longotoma para acompañarlos también en sus 59 años de vida.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Pronunciamiento Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 11 de Educación.

Expone: Marcelo Vásquez Rocca.

Sr. Marcelo Vásquez:

En esta oportunidad lo que contempla el proyecto de modificación N° 11 es respecto a una disminución muy pequeña de una obra que se hizo en el Jardín Manitos de Ángel; en este proyecto se dejó de hacer una cosa por instrucciones de la Directora y eso, cuando se informó a JUNJI, al final pidió que se reintegraran estos fondos; estamos hablando de casi 180 mil pesos, una cantidad del proyecto total y lo que ocurrió lo va a explicar acá el encargado, Orlando.

Sr. Orlando Jiménez:

Es algo sencillo, simplemente que es un proyecto mayor de, en total, alrededor de 100 millones; hubo un punto que la Directora pidió no modificar, que fue simplemente un clóset que no se demolió y ese tenía un valor de 174 mil y fracción que sale acá; como no se hizo ese trabajo, la JUNJI pide que simplemente esa plata sea disminuida, se le devuelva a ellos y para eso hay que hacer la modificación presupuestaria, que es lo que maneja Marcelo; ese es todo el tema que nosotros estamos en este minuto.

Sr. Marcelo Vásquez:

Las cuentas involucradas contablemente, tenemos la cuenta de mantenimiento y reparación de edificación 22-06 y la cuenta de devolución, en este caso, 26-01; eso sería lo que estamos solicitando.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

Saludando el trabajo realizado por los funcionarios del DAEM, apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Por supuesto, apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

No teniendo dudas respecto a la presentación y saludando también la presencia de los funcionarios, apruebo dicha modificación.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo también la modificación, entendiendo que estos recursos no se utilizaron y se está haciendo una devolución como corresponde, así que, sin más dudas, apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo también, ya revisé la documentación, así que apruebo.

Concejal Ligia Osorio:

Lo que no me queda acá un poco claro, porque se manifiesta acá dos montos, pero es un solo monto del aumento, porque pareciera que los distintos dos ítems fueran la misma cantidad, que sumaría más de 300, así que son 179 y fracción.

Sr. Marcelo Vásquez:

Lo que pasa que la cuenta que se ingresó es la subcuenta exclusiva del jardín, por eso se duplicó; si usted se fija, la primera es una cuenta mayor y la otra es una subcuenta; quizá a lo mejor no fue tan explícito ahí, pero...

Concejal Ligia Osorio:

Sí, porque pareciera que es la disminución.

Sr. Marcelo Vásquez:

Exacto.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo la modificación.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 85:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11 AÑO 2025

INGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$
				PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	
	TOTALES	-	-	-	-	-

EGRESOS

CODIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2025 M\$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$	MODIFICACION	MODIFICACION	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2025 M\$
				PROPUESTA AUMENTO M\$	PROPUESTA DISMINUCION M\$	
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	143.759	608.362	-	179	608.183
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			-	179	
22-06-001-033	Mantenimiento J. Puy. (manitos de Angel)				179	
26-01	DEVOLUCIONES	-	-	179		179
26-01-033	Devoluciones Jardin Puy.			179		
	TOTALES	143.759	608.362	179	179	608.362

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Pronunciamiento Proyectos de Modificaciones Presupuestarias Municipal N° 09 y 10.

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sra. Mitsy Pérez:

El proyecto de modificación es el N° 9 y tiene relación con la incorporación al presupuesto municipal de los recursos transferidos por la Subsecretaría correspondiente al bono de los trabajadores de la empresa de aseo domiciliario. Este recurso ya se encuentra en arcas municipales; adjunto al proyecto de modificación están los antecedentes que corroboran lo antes expuesto, la orden de ingreso, y esto se hace a través de la línea de predios exentos; está, como les decía, la resolución, la orden de ingreso y, obviamente, hay que incorporarlo a la cuenta presupuestaria tanto de ingresos y también a la cuenta presupuestaria de gasto para poder generar la transferencia de estos recursos.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo con gusto esta modificación y saludar a los trabajadores del aseo, a quien se les incorpora este bono; apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo la modificación.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo la modificación N° 9, correspondiente al bono de los trabajadores de la empresa del aseo domiciliario.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo con gusto, justamente es para todos los trabajadores que tanto lo necesitan.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Ligia Osorio, Claudia Cortéz, Enrique Areco, Camilo Castillo, Doris Sánchez y Mauricio Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 86:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:**SE AUMENTA:**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE.	77.760.-
				TOTAL A AUMENTAR	77.760.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:**SE AUMENTA:**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
24	01	999		OTRAS TRANSF. AL SECTOR PRIVADO.	
			001	Bono Trabajadores Empresa Aseo Domiciliario.	77.760.-
				TOTAL A AUMENTAR	77.760.-

Sra. Mitsy Pérez:

A continuación está el proyecto N° 10, que también tiene relación con la incorporación de recursos de mayores ingresos a las arcas municipales, al ítem 05, que es de transferencias corrientes de la Subsecretaría también, y al ítem 08, que es recuperación de licencias médicas. Adjunto también al proyecto de modificación se encuentran los antecedentes de respaldo, el informe presupuestario financiero que acredita que efectivamente a la fecha de confección de este informe hay mayores ingresos por concepto de este ítem presupuestario, y obviamente también el análisis de lo que efectivamente se ha ejecutado y la proyección, obviamente, de estos recursos, considerando que además no es un ingreso que nosotros podamos determinar fijo, sino que eso va a depender de las transferencias que se produzcan por este concepto, por lo tanto, al incorporarlos a las cuentas presupuestarias de ingresos debemos también asignarlos a las cuentas presupuestarias de gasto.

Está la transferencia por los \$125.270.000, que es el recurso transferido, que también se encuentra depositado en arcas municipales; están adjuntas las órdenes de ingreso que corroboran lo que estoy explicando y esto tiene relación con la transferencia del Fondo de Equidad Territorial por \$125.000.000, ingresados a la cuenta de inversión dirigida a proyectos de pavimentación y evacuación de aguas lluvias de diversos sectores de la comuna; y los mayores ingresos por concepto de recuperación de licencias médicas está considerado en el subtítulo 33, que son transferencias de capital al programa de pavimentación participativa del 34° Llamado, por \$39.824.000; y esto genera un ingreso, tanto en cuentas de ingresos como de gastos, de \$165.094.000 pesos; no sé si hay alguna duda, alguna consulta al respecto.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas Concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Ligia Osorio:

La verdad es que me confunde el hecho que presente dos modificaciones presupuestarias en un solo documento; la verdad es que yo estoy de acuerdo en aprobar las transferencias de la SUBDERE, que son \$125.000.000 para el proyecto de pavimentación de calles y evacuación de aceras, pero lo que yo no estoy de acuerdo es que aquí se comprometió en que los dineros que ingresen de licencias médicas se traspasara para los establecimientos educacionales y poder arreglar techumbre y varios desperfectos que tienen dichas escuelas; ese fue el compromiso cuando discutimos el saldo inicial de calles, así que yo apruebo la modificación N° 10, pero solicito que se separe ya que rechazo el proyecto de los \$39.824.000 y solicito que se pueda sacar de otros fondos del municipio, no de las licencias médicas ya que había un compromiso adquirido con eso.

Sra. Mitsy Pérez:

Efectivamente, como usted lo dice, hubo un acuerdo en esta mesa donde se estableció que los recursos que estaban contemplados por mayores ingresos por concepto de licencia debían ser dirigidos a una transferencia al área de Educación; se gestionaron reuniones con el Departamento de Educación, se incorporó nuevamente la Directora, estuvimos con el encargado de finanzas que está subrogando a don Hernán Ortega en este momento y, efectivamente, se corroboró que el presupuesto de Educación contempla recursos para poder generar las reparaciones y las licitaciones para poder en cada uno de los establecimientos educacionales que están afectados por el tema de limpieza de canaletas, reparación de techumbre, entonces, ellos mismos nos manifestaron a nosotros, tengo entendido que les hicieron llegar un documento donde establecían estos antecedentes, no estoy segura de aquello, pero nos informaron que no iban a necesitar la transferencia municipal para este concepto ya que ellos tenían recursos en su presupuesto que les iba a permitir generar estas reparaciones, de hecho, ya están gestionándose algunas licitaciones y otras se están haciendo directamente con el personal de operaciones que cuenta el Departamento de Educación.

Es por ello que nosotros hicimos esta modificación y consideramos este mayor ingreso, que además tenemos que incorporarlo porque tenemos un mayor ingreso en la cuenta con signo negativo en el presupuesto, que nuestra obligación es equilibrarlo y como también existe un acuerdo establecido y aprobado por esta mesa para la transferencia de los pavimentos participativos, creímos que la mejor decisión era poder cubrir ese compromiso, que está además con un acuerdo de Concejo, que también está adjunto a la modificación presupuestaria.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, en cuanto a lo que dice la señorita Mitsy, el documento lo tenemos acá; ahora se reincorpora a trabajar la Directora del DAEM, la cual nos manifiesta que ellos tienen cubierto ya para poder hacer esos mejoramientos. De hecho, acá nos hace llegar “fondo mantenimiento VTF gestionado a la fecha, dice obras realizadas, cambio de piso flotante y reparación de baños Jardín Santa Teresa; mantenimiento jardines en proceso para mayo; reparación de llaves y gasfiter jardines, dice mantenimiento jardines ejecutado; contratación asesoría para obtención de sello verde Jardín Manitos de Ángel, mantención de jardín ejecutado; control de plagas, desratización y fumigación, mantenimiento jardín ejecutado; instalación de manguera red húmeda Jardín Manitos de Ángel, mantenimiento jardines ejecutado; recambio de luminarias Jardín Cuncunita y Jardín Pulmahue, mantenimiento jardín ejecutado”.

Después dice por acá “inversión FAEP 2023, obras realizadas, construcción fosa séptica Jardín Manitos de Ángel, monto del proyecto 40 millones, estado de la ejecución proyecto ingresado a plataforma Infra MINEDUC para su aprobación; cierre perimetral Escuela Casas Viejas, 52 millones, proyecto ingresado a plataforma Infra MINEDUC para su aprobación.

Inversión FAEP 2024, obras realizadas, reparación y mantención de la infraestructura Colegio Luis Cruz Martínez, baños, cocina, patio, prebásicos, otros, inversión monto del proyecto 43 millones, estado de ejecución proyecto ingresado a plataforma Infra MINEDUC para su aprobación; cierre perimetral Escuela Carmen Sánchez Araya, monto del proyecto 25 millones, estado de ejecución proyecto ingresado a plataforma Infra MINEDUC para su aprobación”.

Después por acá dice “fondo mantenimiento de establecimientos educacionales gestionados a la fecha, obras realizadas, mantención y limpieza de canaletas Escuela de La Canela, Casas Viejas y Pichicuy, estado de ejecución en proceso, cotizaciones mayo – junio; reparación de techumbres y canaletas Escuela Gabriela Mistral, República de Venezuela, Comunidades de Valle Hermoso y Luis Cruz Martínez, en proceso, cotizaciones mayo – junio; mantención y reparación de patio

techado Escuela Gabriela Mistral, en licitación; reposición casetas de baño Escuela Comunidades de Valle Hermoso, ejecutado; reparación de cocina Escuela Gabriela Mistral, ejecutado; habilitación del servicio higiénico Escuela de Quebradilla, en proceso, cotizaciones mayo – junio”.

Concejal Ligia Osorio:

La verdad que nosotros pedimos un catastro de todas las escuelas que estaban en mal estado; nosotros visitamos, estuvimos en Trapiche también, hay muchas salas que se llovían y en otros colegios también, si me recuerdan acá los colegas.

Concejal Camilo Castillo:

Valle Hermoso.

Concejal Ligia Osorio:

En Valle Hermoso, Luis Cruz Martínez, hay varias escuelas que se llueven y la verdad que no hemos recibido ese catastro; no sé el que está leyendo usted, mucho de lo que nombra también son de Manitos de Ángel de un proyecto de la SUBDERE, no del municipio y yo quisiera saber, tener un certificado en que Educación me diga que no necesita los fondos que nosotros hoy estamos solicitando y que había sido un compromiso de usted y de este Concejo Municipal el poder traspasar esos fondos a Educación, así que quisiera que se me presentara el certificado para que nosotros, por lo menos quien le está manifestando esta preocupación, y yo creo que acá mis colegas y el Presidente de la Comisión de Educación, que hemos recibido también algunas peticiones al respecto, se pueda aclarar la situación con respecto a eso; no sé qué dice el resto.

Alcalde Patricio Pallares:

Ningún problema Concejala; aclararle que el compromiso que había con ustedes se estaba ejecutando, llega la Directora y nos da a entender que está todo ya cubierto; después, tal cual lo pide usted, vamos a hacer llegar el certificado que ella nos da a entender que está cubierto, para seguridad de ustedes y también dándole a conocer el estado de los colegios de nuestra comuna por el trabajo que se ha hecho con el DAEM y también nuestro municipio; justamente ahí está Carlita, qué bueno que apareció.

Concejal Camilo Castillo:

No sé si un cierre perimetral responde a necesidades de aguas lluvias.

Alcalde Patricio Pallares:

No, es que se están viendo varias cosas, pero por eso lo digo; le voy a dar la palabra a Carlita Fernández y después le doy la palabra al Concejal Díaz.

Sra. Carla Fernández:

Sé que están tocando en tabla el tema de los aportes para la mantención y reparación de los establecimientos; bueno, yo comentarles que a la luz de la primera reunión de Comisión de Educación que tuvimos, donde participaron varios de nuestros Concejales, yo planteé una necesidad ahí respecto hoy día en cuanto a la cobertura, la capacidad del equipo nuestro de poder atender todas las contingencias que ocurren en los establecimientos educacionales respecto de infraestructura y también hablamos el tema de los recursos. A la luz de eso y del análisis de la inyección de recursos que ha habido por parte del Departamento de Educación de un informe que yo le envié al Alcalde también, donde se informó que nosotros como Departamento de Educación tenemos disponibles para mantenimiento y reparación de infraestructura 450 millones de pesos, recursos que hoy día ya se están gestionando en distintas obras, en proyectos, sobre todo el foco va a estar en reparación de techumbres, de canaletas, bajadas de agua lluvia y en los servicios

higiénicos, baños y otros, que son necesarios y condiciones prioritarias para el trabajo de nuestros niños.

Nosotros ya estamos gestionando procesos de mantención, estamos en proceso de compra ágil, de licitación, de ese tipo de necesidades para poder responder hoy día a las necesidades de las escuelas y por lo pronto nuestra tarea es poder gastar los recursos que tenemos disponibles este año en inyección para las escuelas en cuanto a infraestructura; eso es lo que yo les podría comentar, no sé si hay alguna pregunta, consulta al respecto de eso.

Concejal Mauricio Díaz:

Solamente por un tema de orden, nosotros hace unos Concejos atrás solicitamos que mientras nosotros estemos sesionando como Concejo Municipal que puedan estar presentes todos los Directores de los distintos departamentos, entendiendo de que precisamente uno tiene este tipo de dudas y es importante la presencia de los Directores para poder resolverlas en el momento, porque afortunadamente yo no sé si usted estaba cerca o no, o se vino corriendo desde el DAEM, pero si no hubiésemos tenido esa posibilidad...

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe Concejal, cuando ustedes lo solicitaron el Administrador mandó un correo a todas las unidades.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien.

Alcalde Patricio Pallares:

Y eso lo pueden verificar los Directores.

Sra. Carla Fernández:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien.

Alcalde Patricio Pallares:

Se les mandó para que estuvieran todos acá atentos a cualquier consulta que ustedes quisieran realizar.

Concejal Mauricio Díaz:

Bien, me alegro que se haya acogido esa solicitud por parte de la Administración.

En segundo lugar, efectivamente, nosotros como Concejo teníamos una preocupación, que es el tema de las mejoras en los colegios; se había hecho un preacuerdo, claro, usted estaba de vacaciones, nosotros tuvimos una conversación también informal, por cierto, pero en la que yo efectivamente acredito de que usted manifestó de que no era necesario eventualmente traspasar fondos de otras cuentas porque Educación ya tenía los recursos. Ahora, la pregunta en lo concreto es cuánto dinero se tiene pensado o, según el catastro que se hizo de necesidades, cuánto es el dinero suficiente para poder hacer las mejoras urgentes; ni siquiera estamos hablando de dejar los colegios como idealmente quisiéramos, estamos hablando de solamente urgencias, a propósito de que supuestamente hoy día a la noche o mañana llueve acá, entonces, estamos contra el tiempo; eso en primer lugar y si nos pudiera aclarar de qué cuenta efectivamente de DAEM, o si existe un ítem de mejoramiento de esto, de qué cuenta se va a sacar el dinero.

Sra. Carla Fernández:

Bueno, yo primero comentarles que toda esta buena noticia, que lo conversamos con el equipo de la Administración que estuvimos viendo el tema de la posibilidad del traspaso, surge a raíz también del trabajo que ha hecho Marcelo, que es quien reemplaza a don Hernán, respecto a la recuperación de licencias médicas; él nos ha recuperado como Departamento de Educación una cantidad importante de dinero, lo que nos ha permitido hoy día poder disponer, tener estos recursos a disposición de las escuelas.

Nosotros tenemos por el ítem de mantenimiento 250 millones de pesos; eso va directamente para gastos de infraestructura.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Para este año?.

Sra. Carla Fernández:

Sí, para este año.

68 millones de pesos por FAEP 2023, que también ya hay proyectos que ahí ya están ingresados a la plataforma Infra MINEDUC y estamos a la espera de la aprobación para poder gestionar el proceso de licitación; 98 millones del FAEP 2024; teníamos 9 millones de mantenimiento de los jardines propios, más los 5 millones que nos inyectó el municipio son 14 millones; y en total nos suman 450 millones de pesos.

Ustedes saben que los procesos de licitación, de compra, no es un proceso rápido; por lo pronto, hoy día nosotros estamos agilizando todos los trámites. Ya se subió a compra ágil una licitación para limpieza de canaletas, bajadas de lluvia, del Colegio Luis Cruz Martínez; está contemplada la reparación de techumbre de la Escuela Comunidades de Valle Hermoso; que son las escuelas más crítica en términos de infraestructura; el levantamiento de la Escuela Gabriela Mistral también; y se va a contratar una asesoría que va a hacer limpieza en algunas escuelas que en el levantamiento diagnóstico que yo hice en el mes de enero respecto a las necesidades de infraestructura, escuelas que reportaron temas de problemas con las bajadas de aguas lluvias y techumbre, como La Canela, Casas Viejas.

En eso ya estamos trabajando, porque la idea es que ese trabajo se haga, como usted bien lo mencionaba, evidentemente, antes de que comencemos las lluvias; ya estamos gestionando eso y es nuestro compromiso de poder gastar esos recursos de aquí a diciembre, que al menos es en el periodo en el cual vamos a estar; es por aquello que no requerimos de dinero adicional por ahora, porque tenemos que gastar los recursos con los cuales hoy día nosotros ya contamos.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas.

Concejal Mauricio Díaz:

Estos 39 millones son entiendo la transferencia que...

Sra. Mitsy Pérez:

No, los 39 millones son por concepto de mayores ingresos por concepto de licencias médicas; eso se está destinando en su totalidad para cumplir el acuerdo tomado por esta mesa para generar el aporte municipal para el programa de pavimentación participativa del 34° Llamado, va directamente a aquello, y los 125 millones, que es del Fondo de Equidad Territorial, está destinado al proyecto de inversión de pavimentación y evacuación de aguas lluvias.

Concejal Mauricio Díaz:

Para evacuación de aguas lluvias ¿y eso en lo concreto qué es lo que es?.

Sr. Felipe Vergara:

Son pavimentos de diversos sectores con recursos municipales; ahí usted sabe, como lo hemos hecho siempre.

Alcalde Patricio Pallares:

Si no hay más consultas, ahora sí pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

La preocupación que nosotros tenemos como Concejo Municipal de poder satisfacer y mejorar nuestros colegios, según la cuenta que nos entrega nuestra Directora del Departamento de Educación, tendría los fondos suficientes con platas propias del Departamento de Educación; me quedo con eso.

Sra. Carla Fernández:

Sí.

Concejal Mauricio Díaz:

Efectivamente, nosotros en un momento, quizás por falta de información ya que no la teníamos, habíamos llegado a un acuerdo distinto, en el cual íbamos a sacar fondos de otros lados, pero yo creo que estaría en condiciones de poder votar a favor si es que efectivamente se nos acredita, obviamente, y hay un compromiso público realizado por esta mesa, de que esos dineros están; dicho eso, apruebo la modificación N° 10.

Concejala Doris Sánchez:

Me quedo con la sensación así de como que hicimos el loco, porque con las necesidades se movió todo esto y también me inquieta, estamos en mayo, en la mitad, ya se anunciaron las lluvias, entonces, si es difícil la respuesta de las licitaciones, de conseguir esto y lo otro, está claro entonces que los niños se van a mojar, van a pasar frío, van a pasar de todo, porque hay una cuota de mantención de los colegios; si se mantuviesen de verdad los colegios, no habría tanto deterioro en las escuelas, entonces, aquí la peleamos, usted no estaba, tampoco fuimos informados de que sí esos recursos estaban ahora, pero usted habló algo de las licencias médicas, me llamó la atención ¿por qué un monto de Educación?.

Sra. Carla Fernández:

Porque durante muchos años a nosotros nos costó mucho hacer el proceso de recuperar las licencias médicas.

Concejala Doris Sánchez:

¿Pero recupera Educación?.

Sra. Carla Fernández:

Sí, para Educación, entonces, cuando nosotros conversamos, de no hacerles sentir que la reunión que tuvimos no era, porque en ese momento presupuestariamente nosotros no teníamos esa inyección de recursos que se logró ahora el último tiempo. Informarles, además, que Marcelo está trabajando para poder capturar de periodos hacia atrás, no solo nuevas licencias médicas sino de periodos para atrás y también viene un ingreso para nosotros súper positivo, que nos va a permitir también compensar el déficit financiero que en algún momento conversamos y quizás la deuda va a ser mucho menor a la que nosotros estimábamos, y esto todo tiene que ver con la gestión que ha

hecho de recuperar estas licencias médicas de años hacia atrás, que no habían llegado a las arcas del Departamento de Educación, y esa información no la teníamos cuando tuvimos la primera reunión de Comisión de Educación; son recursos que hoy día se han estado adquiriendo, lo que nos ha permitido inyectarlos a las cuentas y poder destinarlos a las reales necesidades de hoy día, que son las infraestructuras.

Concejala Doris Sánchez:

Pero con los plazos que hay, usted dice que no es llegar y hacerlo, por supuesto, ¿qué se va a hacer?.

Sra. Carla Fernández:

No, ya estamos trabajando en eso; ese tipo de mantención y reparación, por capacidad, nuestro equipo de operaciones no la puede hacer, ellos están trabajando en todo lo que tiene que ver con obras menores, urgencias que ocurren todos los días en los establecimientos; obras de mayor envergadura hoy día la estamos licitando a través del portal para externalizar el trabajo, de manera que se puedan ejecutar de manera más rápida y en eso ya está Luis Cruz Martínez en proceso, que es una escuela crítica hoy día en cuanto a esa materia y estamos trabajando para Comunidades de Valle Hermoso y el Gabriela Mistral, que son las tres más grandes que tienen mayores problemáticas.

Concejala Doris Sánchez:

Lo otro, una sugerencia no más, me gustaría o nos gustaría que hubiera una conexión entre departamentos, para no hacer así el ridículo de que no sabemos qué pasó allí y andamos hablando lo que la gente nos pide acá; se le pregunta a otra persona, no sabe nada, el otro tampoco, entonces, yo creo que eso es una falta de información tremenda o desinformación tremenda, que no debería estar sucediendo, porque, por ejemplo, ¿cuánto rato no hubo un Administrador?, asesor jurídico tampoco, entonces, ¿a quién le preguntas?, y en sí no hay una retroalimentación de los distintos departamentos, entonces, yo creo que eso ojalá no pase, porque también se pueden tergiversar las situaciones.

Hay una versión, por ejemplo, la que trae usted ahora, que se integra de nuevo; no una versión distinta, sino que la situación era otra hace dos meses atrás, entonces, ¿de dónde sabemos nosotros que hay 450 millones? y estábamos peleando por 26, y fue una intensa reunión, como hasta las 11 de la noche, para asegurar el tema de los arreglos de las escuelas para darle dignidad a nuestros niños, entonces, ahí por eso solicito que haya comunicación, información, no desinformación, no cuesta nada yo creo mandar; no sé, hoy día todos pensando en algo y era otra cosa. Lo mismo que sucede con la duda de los montos de la recuperación de las licencias; se habló todo el rato y después no era así, entonces, eso creo yo que hay que ser, no sé si más serios, más rigurosos o más prolijos, porque de verdad no es para nadie cómodo estar hablando cosas y después a la otra siguiente reunión desdecirse.

Sra. Carla Fernández:

Sí, acojo la sugerencia, no va a volver a ocurrir.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

El Alcalde me acaba de facilitar lo que vendría siendo este informe de recursos de mantenimiento de infraestructura del Departamento de Educación 2025; en él se señalan una serie de contrataciones que tienen que ver con las mantenciones a jardines, el ingreso de algunas otras,

pero en estricto rigor algunos de los casos críticos que nosotros estábamos mencionando y que fue los que usted mencionaba recientemente, que citó como ejemplos prácticos que tienen el problema de las aguas lluvia, están en proceso de licitación, como bien lo informaba. El resto de las cosas que se enunciarón acá tienen que ver con mantenciones corrientes, no con la demanda espontánea que deberíamos tener la capacidad de poder anticipar cuando se nos presentan este tipo de situaciones y por la cual, como bien señalaba la Concejala, hacemos referencia a las necesidades coyunturales.

Frente a esta situación yo creo que el mensaje es claro, tenemos que tener la capacidad de poder presentarnos en tiempo y forma los antecedentes para que no existan estas diferencias asimétricas en la información pertinente, sobre todo cuando estamos garantizando la seguridad al derecho, más bien acceso, porque no es derecho, a la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes. Frente a eso, yo creo que no hay que ser profesional del área para comprender que mayo ya es el mes que inician las primeras precipitaciones, por ende, estamos llegando tarde a dar respuesta a esos requerimientos, que sabemos perfectamente que los procesos de licitación son tardíos; si uno los manda a licitación tiene un mes solamente en el momento de revisión.

Sra. Carla Fernández:

Compra ágil.

Concejal Camilo Castillo:

Pero compra ágil le permite hasta 6.5 millones de pesos, entonces, no sé si es que da el monto; los que se van a licitación usted sabe que van a demorar más que eso.

Sra. Carla Fernández:

No, eso sí.

Concejal Camilo Castillo:

Entonces, frente a ese tipo de situaciones, creo yo que tenemos que tener la capacidad de anticiparlos y a mí me llama la atención, porque aquí estuvimos analizando la misma situación de generar otros recursos más frescos de disposición con los encargados de poder haber generado esta información y que teniendo postergados los Concejos, dos semanas de no sesionar, teníamos la posibilidad de reunirnos con la celeridad que nos demandaba para poder generar este tipo de cosas, pero bueno, lo hecho, hecho está.

Yo quiero decir que el compromiso de este Concejo siempre ha sido velar por la seguridad de nuestros niños, niñas y jóvenes, y frente a eso, y a través del compromiso público que ustedes tienen, y que espero que también sea el mismo para asumir la responsabilidad en caso de que las mejoras no lleguen a tiempo y en forma, apruebo dicha modificación.

Concejal Enrique Areco:

Me alegra igual que se hayan encontrado estos recursos, que se haya hecho un gran trabajo que hizo Marcelo en conjunto con el departamento, que se hayan encontrado estos recursos para poder resolver estos problemas que nos aquejan y que nos tienen intranquilos a todos porque ya se acercan las lluvias, mañana dicen que llueve, pero no creo.

Bueno, yo voy a aprobar también, con el compromiso de que ya estando los recursos, y estos recursos destinarse para los pavimentos, que se le dé prioridad máxima al tema de las escuelas; como dice mi compañero, mañana puede que llueva y no podemos seguir esperando que nosotros veamos si tenemos los recursos o la pelea nuestra, los niños necesitan nuestra ayuda ahora, ayer, entonces, lo ideal es que se le dé la máxima prioridad al compromiso, los recursos ya están y que se haga el trabajo para darle la prioridad máxima, eso es lo que yo quiero pedirle y obviamente

voy a aprobar los recursos, porque también el pavimento es importante para el tema de las aguas lluvias, así que apruebo la modificación y felicitar el trabajo de Marcelo y el equipo de DAEM.

Concejala Claudia Cortéz:

Yo creo que esta discusión nace del profundo compromiso que tenemos los Concejales con ir aportando a que se vayan mejorando aquellas cosas que la comunidad nos transmite y en ese compromiso es que la discusión de la mejora de los colegios no nace de hoy día, han habido comisiones, visitas a terreno, reuniones, por lo tanto, cuando se levantan estas necesidades también se hacen desde la observación de que estamos tarde abordando cuestiones que debiesen haberse planificado con tiempo, y que naturalmente los recintos educacionales se deben comenzar a trabajar en el periodo estival para que cuando los niños ingresen ya estén resueltos, entonces, con lógica, nos sentimos un poco en esa situación que hicimos durante todas estas semanas y durante todo este tiempo discutiendo de una materia que hoy día se tiene la solución tan rápido; peleábamos por 6 millones el otro día, cómo se mueven de aquí para allá y tratando de estirar ese chicle, y hoy día aparecen 400 millones de pesos, entonces, naturalmente nos sentimos un poco avergonzados con la comunidad de levantar una necesidad que claramente está vigente, porque los recintos no se van a arreglar de aquí a mañana, no se van a arreglar en una semana o dos semanas, y entendemos que esto uno espera que se haga con más planificación.

Nos sentimos también no informados de todo esto, de toda esta información que hoy día se nos da cuenta podría haber sido de otra manera, principalmente porque hoy día estábamos con una disposición de rechazar, primero los niños, así lo veíamos y qué bueno que hoy día se puedan hacer ambas cosas, no es esa la discusión, no es que queramos que las cuestiones no funcionen, todo lo contrario, pero si nos pasan una modificación podrían antes de aquello habernos informado que estaban los recursos para Educación, mostrarnos el documento que tiene el Alcalde y de esa manera uno también se prepara para estas instancias con los antecedentes necesarios. Yo siento que también hay que darle un poco más de seriedad a estos procesos, a lo que el Concejo en conjunto realiza; lo que queremos nosotros es lo mejor para la comunidad, pero esperamos tener siempre los antecedentes a mano, porque de lo contrario estamos analizando y presumiendo cosas que en definitiva la solución estaba, y discutimos latamente en muchas instancias algo que ya estaba resuelto y que nadie de nosotros sabía; yo sin más apruebo, por supuesto, me alegro que estén los recursos, lamento de que los trabajos se vayan a realizar tarde.

Concejal Ligia Osorio:

La verdad, colega Doris Sánchez, yo creo que no estamos haciendo el ridículo, porque de acuerdo aquí a la información que uno tiene, la que se nos entrega y habiendo solicitado anteriormente el catastro, que se nos podía haber mandado, como se ha dicho acá, el catastro de las reparaciones, porque aquí me hablan de mantención y las mantenciones para mantener yo creo de aquí a la entrega al SLEP ¿o vamos a reparar?, porque no es lo mismo mantener que reparar; los baños de los alumnos, los baños de los colegios, se van a mantener, pero no se van a reparar, porque en unos meses más se va a echar a perder de nuevo la llave y ahí se van a necesitar más recursos.

¿Cómo vamos a entregar nuestros colegios al SLEP?, solicito que se haga una reunión con la Directora, los Concejales, con la Directora del SLEP; yo creo que es súper importante poder tener con ella en qué situación se encuentra la comuna de La Ligua con la información que se debe entregar, o subir a la nube como se dice, y lo dice el manual de traspaso, y los plazos son muy importantes; acá en junio, septiembre y noviembre ya tiene que estar toda la información. Hablando de Educación, también necesitamos que se dé respuesta a que se confeccionen los contratos de nombramiento de los profesores.

Acá el certificado o el memorándum que manda el Administrador, que está con toda la documentación correcta, la orden de ingreso, se dice por separado las modificaciones presupuestarias, pero acá nos mandan juntas la modificación presupuestaria; yo solicito que se pueda entregar la información que usted tenía, el catastro, para nosotros tomar una decisión, porque yo le dije que yo iba a rechazar porque habíamos tomado un acuerdo anteriormente y yo con esa información se lo estaba solicitando. Ahora se nos entrega y espero que Carla nos pueda hacer llegar un certificado en dónde están y la cantidad de recursos que están; en estos momentos yo hubiera rechazado, pero voy a aprobar por la información que se entregó verbalmente y la espero por escrito, apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Quería señalarle que la Directora del SLEP va a estar en el Concejo dando a conocer también el estado de avance de los trabajos, así que pidió también estar acá, va a dar a conocer el estado de avance, cómo va el cambio, así que la vamos a tener pronto en este Concejo Municipal.

Sra. Carla Fernández:

Yo solo agradecerles a ustedes; el que hoy día tengamos en nuestras cuentas estos recursos para mantención no significa que en Educación no existan necesidades, lo que nosotros estamos tratando de hacer, y las conversaciones que tuvimos con el equipo de DAF del municipio, ustedes saben que estamos ad portas de un proceso de traspaso y que ese proceso de traspaso implica varios gastos, y entre uno de ellos tiene que ver el tema de indemnización, entonces, hoy día tenemos que ser también prudentes en cómo disponemos todos los recursos para poder cubrir las distintas necesidades; si bien no va a ser al cien por ciento, pero nosotros estos recursos que yo les estoy dando fe que existen, que están y que vamos a trabajar para poder cubrir todas las necesidades, quizás tardías, sí, asumo quizás hoy día estamos actuando sobre la marcha, pero hoy día Educación tiene otras necesidades que nosotros esperamos también contar con el apoyo de ustedes para poder tener a disposición los recursos que vamos a necesitar en el caso de las indemnizaciones que hay que tener a disposición al 31 de diciembre.

Contarles además que con la Directora Ejecutiva y el equipo de gestión territorial nosotros hemos visitado cada una de las escuelas y se está haciendo también un levantamiento de infraestructura, porque nosotros también queremos dejar una cartera de proyectos que después ellos las puedan ejecutar o, en su defecto, ellos puedan incorporar otros de acuerdo a este catastro que también se están haciendo; así que estamos haciendo un trabajo en conjunto, las necesidades de Educación siguen presentes, pero quizás el foco hoy día debe estar en mirar y analizar quizás después con más detalle lo que va a ser los temas de indemnización, que es algo que también lo conversamos en una sesión de Concejo; eso quería aportar.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, yo también voto a favor y aprovecho de felicitar también al funcionario, creo que fue muy buena su contratación, una persona que igual nos da esta sorpresa de la recuperación de esos dineros que tanto nos van a servir.

También, como lo comentaba anteriormente, hemos tenido reuniones con la Directora del SLEP, ella también quiere venir al Concejo para darle a conocer el estado de avance que han tenido los colegios, donde se han realizado trabajos en conjunto con la gente del DAEM. Hoy día tenemos información más clara, ya que está de vuelta justamente la Directora y ella maneja esta información, que es la jefa directa, y nos da esta tremenda sorpresa que nos beneficia a todos; como hablábamos recién, en un momento estábamos peleando por 6, por 20 millones para el requerimiento y hoy día tenemos esta buena noticia, que gracias también al trabajo que ha hecho el funcionario ha podido recuperar esa cantidad de dinero que va a servir para los colegios, así que yo voto con gusto a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 87:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	002	999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE.	125.270.-
08	01	002		RECUPERACIONES ART. 12 LEY 18196 Y LEY 19117 ART. UNICO.	39.824.-
				TOTAL A AUMENTAR	165.094.-

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
31	02	004	025	PROYECTO PAVIMENTACION CALLES ACERAS Y EVACUACION AGUAS LLUVIAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	125.270.-
33	03	001	001	PROG. PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS 34 LLAMADO.	39.824.-
				TOTAL A AUMENTAR	165.094.-

Concejal Mauricio Díaz:

Un último comentario, y a propósito de la bienvenida que le damos, por cierto, al nuevo Administrador Municipal, oficialmente presentado en este Concejo, sería super fácil para uno como Concejal en este momento hacer leña del árbol caído por circunstancias internas; aquí efectivamente hay descoordinaciones en esta Municipalidad, que tiene que ver con la falta de gestos que debe hacer la Administración Municipal para con los Concejales, que somos los que instalamos el tema del mejoramiento de escuelas hoy en día en este Concejo Municipal. Aquí desde que instalamos en conjunto a la vicepresidenta de la Comisión, desde que hicimos una intervención en Concejo Municipal a propósito de esto, con posterioridad a eso se hicieron reuniones convocadas por su equipo con Directores de colegios acá en este salón municipal; se han hecho distintas instancias en donde no ha existido la más mínima intención de poder hacer partícipe, al menos, a los Concejales que estamos encabezando las Comisiones temáticas de este Concejo Municipal.

Insisto, para uno sería super fácil hoy día llegar aquí con una postura crítica, pero yo insisto, y voy a seguir insistiendo y haciéndole un llamado Alcalde, a que tenga un poquito más de consideración y, a propósito, ¿por qué lo digo? no pasa solamente en Educación, yo esto se lo coloco como antecedente señor Administrador porque usted tiene una responsabilidad de aquí en adelante. Por ejemplo, el próximo punto que vamos a votar tiene que ver con un proyecto de acuerdo en donde se hace una rebaja a los permisos de edificaciones de un conjunto habitacional que se va a construir acá en nuestra comuna; se hizo una reunión también, el tema fue instalado por Concejales, está el Concejal Camilo Castillo, Presidente de la Comisión de Vivienda, y se hizo una reunión también acá con las dirigencias, y no solo con los dirigentes sino que con los integrantes de los comités de vivienda, en donde tampoco se tuvo el mínimo gesto de haber convocado, al menos, al Presidente de la Comisión temática para ver a qué se llega, a qué acuerdo se llegó, entonces, hoy

día se nos presenta la documentación y para nosotros esta documentación es una sorpresa, que se haya llegado a un acuerdo de un setenta por ciento, que por cierto lo saludo, pero aquí de lo que se trata es que las formas en la Administración del Estado son importantes, porque si queremos un buen funcionamiento y no queremos estar perdiendo cuarenta minutos en un punto que perfectamente si nosotros hubiésemos tenido la información sobre la mesa lo hubiésemos aprobado en un minuto, si no queremos eso, hágannos parte, considérennos, si nosotros somos autoridades locales representantes de la ciudadanía y representantes de todas las personas que hoy día se ven beneficiadas con este tipo de puntos; le dejo eso sobre la mesa señor Administrador para que lo pueda considerar usted y su equipo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo quería también señalarle que esta reunión con los Directores surgió a raíz también del peticitorio que hace el Concejo Municipal de poder saber cuáles eran las problemáticas de cada uno de los colegios, por eso se llamó a los Directores, por eso fue, para dejarle en claro que no fue con ninguna mala intención; se llamó para que ellos nos dieran a conocer, fue una reunión de trabajo administrativa y para eso se recopiló todos los antecedentes para ver las problemáticas que había; señalarle eso para darle claridad y darle respuesta a lo que usted señalaba recién.

Sin más decir, dar las gracias señorita Mitsy por su intervención, Directora DAEM, Carlita, también por su intervención y hoy día darle una tranquilidad también a los colegios que los dineros están, y vuelvo a repetir, felicitar al funcionario que ha hecho un tremendo trabajo y ha recuperado un montón de dinero, ojalá que tuviéramos varios así para poder seguir recuperando los dineros de las licencias médicas, que muchas veces tanto problema que le dan a las Administraciones Municipales.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Pronunciamiento autorización para rebaja del pago de permiso de edificación de la modificación del proyecto del Conjunto Habitacional Bosques de La Ligua – Proyecto Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS N° 49.

Expone: Alfredo Hoffstadt Urrutia.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Hoy les vengo a presentar la solicitud y acuerdo de Concejo que hay que adoptar en relación a la rebaja que solicita el comité de vivienda relacionado con el proyecto Bosques de La Ligua, comprendiendo 480 soluciones habitacionales, en el cual tuvieron que ingresar una modificación de permiso en relación a la consulta de pertinencia que se tuvo que realizar, ya que el proyecto original comprendía una torre y parte de la calle que tomaba parte del espejo de agua del humedal que hay ahí presente, por lo cual se inició toda una mesa de trabajo entre SERVIU local, obviamente, la entidad patrocinante, la empresa constructora, la Dirección de Obras, a través de mi persona y a través de la arquitecta revisora que revisó el expediente, Laura Prado, y también parte de los interesados, en lo cual tuvimos que adoptar ciertas medidas que tenían que ver con el movimiento de la calle prolongación Pablo Neruda más hacia el norte, ya que un proyecto DS-19 que estaba paralelo se había caído por lo cual no se iba a ejecutar, en ese momento podíamos trasladar un poco más la calle hacia el norte y moviendo unas torres de posición para poder sacarlas de esta zona que es la que el proyecto obviamente busca proteger, que es este humedal, este espejo de agua, para que obviamente tanto el complejo habitacional se pueda desarrollar como se pueda mantener este humedal urbano en el territorio, que es bastante característico del sector.

Los interesados hicieron llegar una carta solicitando al señor Alcalde la rebaja de los derechos.

Alcalde Patricio Pallares:

Quería corroborar también una información; esta aprobación de rebaja ya estaba aprobada incluso del Concejo anterior, cuando estaba el Concejal Díaz incluso; en esta mesa hoy día se hace ampliación, donde ustedes también van a tener que aprobar la ampliación de la rebaja y no es menor, en total se está rebajando 121 o 124, por ahí.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Claro, como dice el señor Alcalde, esta es una modificación, no es un permiso de edificación nuevo; el permiso de edificación original que está en el expediente archivado, en el 222 y el 224 del año 2022, también se solicitó una rebaja pero ahí hubo una cobertura también de una parte del subsidio, que tenía una cobertura de 5 U.F. por familia que comprendía el comité, es decir, 480, entonces, el porcentaje que se acordó del descuento no era tan alto como el de ahora, sino que era del 40,59% en ese caso el descuento, lo cual la entidad patrocinante, porque ahí se hace cargo la entidad patrocinante como con el SERVIU del pago del permiso de edificación, de loteo y del aporte al espacio público, en total cancelaron en esa ocasión 89 millones de pesos más o menos, bordeando, con un descuento total en esa ocasión de \$48.383.000, entonces, es un descuento bien considerable que se hizo la vez pasada.

Hoy en día el acuerdo de Concejo que hay que hacer es tomar la medida para el descuento del 70%, tanto para el permiso de edificación como para la modificación del loteo; el permiso de edificación suma un total de \$64.372.000 aproximadamente, más las especies valoradas, que suman con el descuento aplicado del 70% nosotros estaríamos descontando en ese caso \$45.060.000, quedando el permiso de edificación en \$19.534.277 de un total de 64 millones. El permiso de loteo sin el descuento aplicado suma \$11.125.882 y con el 70% de descuento, el 70% corresponde a \$7.788.117, quedando un permiso a pagar por el loteo de \$3.443.393; quedando total a pagar por parte del interesado, ya sea la constructora, la entidad patrocinante, el comité de vivienda o SERVIU si es que puede, dos permisos correspondiente a los expedientes 1.356 y 1.355 del año 2024, por un total de \$22.980.670.

Entre ambas tramitaciones, tanto la anterior como la de ahora, el municipio ha descontado un total de \$101.231.928; eso es lo que ha descontado el municipio en la tramitación de los permisos de edificación correspondientes a estos comités de vivienda que llevan con este requerimiento y sueño de la vivienda propia muchos años, por lo cual hay que adoptar, lamentablemente no me imprimí una copia del acuerdo de Concejo, pero vi que ustedes tienen una copia del acuerdo de Concejo y, en pos del artículo 16 de la ordenanza local de cobros del municipio, el Alcalde está autorizado, previa autorización del Concejo, a la rebaja de este 70%. En este caso podemos solamente rebajar lo que tiene que ver con los derechos municipales, no las especies valoradas, ya que no se considera un derecho sino que es como una estampilla, por decirlo de alguna manera, por lo cual ese no lo podemos rebajar.

El texto del acuerdo dice que “el Honorable Concejo Municipal autoriza la rebaja del 70% de la modificación del proyecto para el Conjunto Habitacional Bosques de La Ligua, ubicado en calle Victorino Silva, lote número 6, comuna de La Ligua, que pertenece a los expedientes 1.355 del 2024 y 1.356 del 2024, según lo establecido en el artículo 26 de la ordenanza local sobre derechos por concesiones, permisos y servicios, según Decreto Alcaldicio N° 503 del 1 de enero del 2025”; ese es el texto del acuerdo que hay que someter a aprobación de parte de ustedes.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Consultas concejales? Si no hay consultas pasamos a la votación.

Concejal Mauricio Díaz:

En primer lugar, obviamente muy contento porque se haya pasado y se haya acogido la solicitud de los cinco comités de vivienda que corresponden a la obra Bosques de La Ligua, con quienes venimos trabajando incluso desde antes de ser Concejales, hace varios años. Efectivamente, esto es una modificación a la propuesta inicial de rebaja; me alegro mucho porque efectivamente esta construcción y estos comités tienen un carácter de viviendas sociales, ahí hay componentes de los quintiles más bajos de nuestra población y poder realizar esta rebaja, que es una ayuda monetaria en lo concreto, claramente que es de mucho beneficio para estas familias.

Manifestarles públicamente, a propósito de acá hay dirigentes, también está don Juan, hay grandes dirigentes, y en honor también a quienes llevan 17 años esperando la construcción de esto, y que incluso hay gente fallecida que componía estos comités de vivienda, claramente esto es una tremenda alegría, así que, dicho eso, con gusto yo apruebo este proyecto de acuerdo.

Alcalde Patricio Pallares:

Es tan antiguo este proyecto, como lo decía usted Concejal, que de hecho una de las personas que estuvo también apoyando bastante en estos comités, y me recuerdo en esa época de Concejal, fue su padre, Hugo Díaz, así que hago también un recuerdo de eso porque me tocó ser Concejal en ese momento con él y fue una de las personas que estaba también formando comités, así que qué bueno igual que hoy día esto puede llegar a un fin; son más de 100 millones de pesos que está aportando este Concejo Municipal para estos comités, en conjunto también con la aprobación que había hecho el Concejo anterior, donde hoy día modificamos para que por fin se pueda normar esto que es tan importante para ellos. No se había podido ejecutar antes ya que estábamos a la espera de la problemática que había, que se habían paralizado las obras, pero hoy día se hace continuación a la aprobación que había allá y hoy día pasamos por el Concejo la modificación.

Concejala Doris Sánchez:

Creo que es el sueño anhelado de tantas familias, creo que la paciencia de esos comités, por años, histórico, algunos, sobre todo unas dirigentes son adultos mayores y a mí me da vergüenza, una vergüenza nacional de que tan prejuiciosos somos con los loteos irregulares cuando la ley no lo prohíbe al vendedor, es cosa de privados; la gente toma decisiones finalmente por campamentos, tomarse un terreno, para resolver precariamente la situación de falta de vivienda. Voy a eso cuando en un terreno privado se hace una toma ¿qué hace el Estado? desaloja la toma para resguardar el terreno privado, les resguarda el terreno al privado, que fue tomado por gente que no tenía primera casa, los campamentos o las tomas; acá la gente, de alguna manera, alivió un poco el tema de viviendas comprando un pedazo de terreno, sabiendo que era un derecho solamente y no un rol, pagan contribuciones bastante altas, pagan derecho a basura, que no pueden recoger adentro sino que afuera amontonan basura, tienen sus patentes, tributan en La Ligua, los permisos de circulación, todo el movimiento que hay comercial, que mueve también a la comuna y ahí somos amigos, pero cuando se habla de que es un tema de privados.

A esta gente le costó 17 años de trabajo, de historia y de lucha por su vivienda propia; podrían haberse tomado algo también, podrían haber comprado a lo mejor con dos o tres millones un sitio y habrían sido también crucificados por haber hecho eso, entonces, demás que contenta por esto, imagínense si uno saca la cuenta de la edad que tenía uno cuando empezaron estos comités da vergüenza la paciencia y la paciencia de la gente, que son los sectores más humildes, con menores ingresos y que se juegue con la vida de la gente, entonces, por supuesto que apruebo.

Ojalá hubieran más soluciones habitacionales, porque sabemos que a nivel nacional, a nivel país, hay un tremendo déficit de viviendas y un aumento considerable en la quinta región y Santiago, las comunas más grandes, de tomas de terreno y ocupaciones ilegales a los privados, pero a los privados les devuelven los sitios porque hacen simplemente el desalojo, entonces, yo creo que hay que pelear más por el asunto de las viviendas, no puede no haber terreno o banco de terrenos para darle dignidad a las personas. ¿Quién se pone en el caso ahora de la gente que está sin luz?, personas ilegales, pero son legales para otras cosas, para pagar contribuciones, para pagar el derecho a la basura, para pagar sus patentes acá, permisos de circulación acá, ahí son legales, entonces, de verdad ojalá las soluciones se den porque tienen que haber voluntades y las voluntades tienen que ver con resolver el tema del Plan Regulador Intercomunal del Borde Costero; ahí tienen que haber las voluntades, regularizar y sería un alivio, porque la gente lo único que quiere es que le regularicen su espacio, nada más, no están pidiendo una vivienda, no están pidiendo un subsidio, no están pidiendo que le pongan alcantarillado, no están pidiendo nada, solamente quieren regularizar y ahí tienen que estar las voluntades y acompañar.

Por eso había que acompañar hoy día y felicito haber entendido la situación de que el Concejo se haya compartido para asistir a una cosa tan importante como la Seguridad Pública, y el equipo que acompañó al Alcalde para ir también a dar el apoyo moral y la solidaridad con los dirigentes de ahí de Huaquén, que llevan años batallando; no tienen derecho ni siquiera a un certificado de residencia ¿es digno?, la otra vez sacaron 40 toneladas porque nunca les sacaron la basura y están pagando ¿o no? Pagan y ¿por qué reciben si no se puede entrar?, porque es privado, no le reciban, ¿por qué pagan contribuciones?, no le reciban más contribuciones, son unos buenos millones por parcela, entonces, yo creo que para unas cosas no puede ser poner la mano y para la otra quitar la mano. En toda esa gente hay mucha gente adulto mayor, mucha gente postrada y está en esta situación; no es segunda ni tercera vivienda, entonces, yo creo que hay que poner atención a eso y apoyar, si bien es cierto no es la solución de nosotros que cambie la situación, pero sí golpear todas las puertas que haya que golpear desde las autoridades locales; ahí estaremos y creo que había que acompañarlos, había que acompañar, entonces, por supuesto que me emociona saber esto, todos sabemos de miseria ¿o no?, todos sabemos lo que es conseguir una casa, una vivienda; que hayan terceras casas, cuartas casas, no es nuestro tema, aquí es cómo se reparte la torta, porque la gente paga, paga sus contribuciones, paga impuestos, todo lo que se come paga impuestos, entonces, yo creo que el mínimo derecho básico es la vivienda, que sería una forma también de prevenir la delincuencia y el tráfico, el narcotráfico, así que con mucha emoción apruebo.

Concejel Camilo Castillo:

No sé si podría aprovechar, antes que se retire el DOM, de hacer una consulta; también que está Felipe ahí, como siempre, en la galería. Quiero preguntar qué pasa con los certificados de recepción de obras de algunas juntas de vecinos, algunas sedes que fueron entregadas, precisamente la situación de la Villa Futuro y la colindante de la Unión Comunal de Centros de Madre La Estrella; no sé si es que han venido a buscar sus dirigentes dichos certificados y todavía no tienen respuesta.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Villa Futuro están confeccionando el expediente de solicitud de la recepción y ¿la otra sede cuál es?.

Concejel Camilo Castillo:

La que colinda con ella, la Unión Comunal de Centros de Madres La Estrella de La Ligua.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Claro, esa estaba recién terminada; es que una cosa es independiente la ejecución de las obras, porque igual hay un tiempo muerto, por decirlo de alguna manera, entre la finalización de la ejecución de la obra con la obtención de los certificados, que ese es un periodo que la gente no ve que es un trámite de gestión que no se percibe. Por lo menos en la última sede está la SECPLA tramitando esos certificados para poder solicitar la recepción, porque hay que sacar la recepción de las dotaciones de servicios, tanto de agua potable, alcantarillado, electricidad; todos esos certificados hay que compilarlos y ser presentados ante la Dirección de Obras, y por lo que yo he conversado también con el ITO, con Richard Muñoz, las obras no tienen modificaciones en su planimetría o especificaciones que ameriten una modificación de proyecto, así que esas deberían estar relativamente luego, por lo menos para ingreso a la Dirección de Obras para la recepción; nosotros, teniendo todos los antecedentes, no es mucho lo que nos demoramos en tramitar la recepción definitiva de las obras.

Concejal Camilo Castillo:

Una consulta ¿ese es un paso previo o posterior a la inauguración?.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

La ley establece que no puede ser habitada o usada sin la recepción, eso es lo que dice la ley; el artículo 146, si es que no me equivoco, de la Ley General de Urbanismo y Construcción establece que para una obra ser habitada debe contar con su recepción definitiva. Si es que la inauguración constó de un uso esporádico dentro de la sede, no sé si es que lo calificaría como un uso irregular; ahora, si es que la sede se está usando como un uso irregular o diario, claro que están infringiendo la norma, eso sí.

Concejal Camilo Castillo:

Lo pongo como antecedente, porque en un caso van dos años y en el otro vamos de octubre ¿cuándo fue? ¿anterior? septiembre a la fecha; es importante que se pueda agilizar esa tramitación y, de hecho, insisto, es un paso previo.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

En Villa Futuro yo sé que hay una tramitación, una regularización con ESVAL, que ESVAL no había informado una cometida de una distribución de agua potable, entonces, se tuvo que hacer obras anexas a esa obra lo cual alargó muchísimo el periodo, se tuvieron que hacer incluso modificaciones presupuestarias que tuvieron que pasar por acá por este Concejo; no sé si es que por este Concejo o por el anterior, por el anterior yo creo, sí, por el anterior.

Concejal Camilo Castillo:

Agradezco esclarecer en qué estaba dicha tramitación ¿por qué consultaba esto? porque efectivamente se han tenido que emitir algún tipo de certificación para que estas organizaciones postulen a cierta cantidad de proyectos y ustedes saben que son necesarios para que se cumplan con los requisitos.

Dejando en claro ese tema, me hago referencia al punto que nos cita, gracias Alfredo por contestar y también al SECPLA; don Juan, palabra empeñada, palabra cumplida, creo yo que no tan solo podemos mencionar que han sido unos pocos, han sido la totalidad de los Concejales que hemos intentado impulsar que con celeridad se coloque este punto en tabla, porque era una necesidad. Tenemos que tener la capacidad, y aquí lo digo no tan solo con esto sino con otros proyectos de visión en el mediano y largo plazo, de poder generar que las políticas locales, es decir, las que promovemos como Municipalidad, se ajusten a las políticas nacionales, porque brindan oportunidades, oportunidades tan necesitadas o tan sentidas como esta, porque no es coincidencia

que exista un plan de emergencia habitacional hoy en día que le permite la capacidad de inyectar recursos, de poder regularizar ciertos terrenos, de poder hacer estudios, factibilidades y otro tipo de cosas más a proyectos que se requieren, y acá hace más de 17 años, como bien comentaba la colega, no se construye una vivienda de esta índole, el último proyecto fue en el año 2007, para que lo tengamos en expediente.

Frente a eso, claro que es una necesidad generar un banco de suelos municipal, porque cada día, cada mes, cada año que va pasando, el precio, la recapitalización del uso del suelo, va aumentando y vamos a estar a expensas de privados y de su especulación para que nuestras familias puedan tener un derecho tan básico como un techo que los cobije, y no cualquier techo, un techo que cumpla las condiciones necesarias para poder albergar y sostener una familia, es por eso que yo hago un llamado, veamos la posibilidad de empezar a trabajar el banco de suelos, es una necesidad sentida y no tan solo para estos proyectos, para proyectos de infraestructura, para proyectos que hemos visualizado en el camino y que responden a una planificación natural o a una visión de comuna, como el terminal, como el hospital, como la solución habitacional para miles de familias de nuestra comuna; en este caso 480 familias repartidas en 5 o más comités de vivienda, si es que no me equivoco.

Yo saludo el trabajo en conjunto que se ha hecho porque este tema se instale; valoro también los esfuerzos que en algún momento sostuvieron los otros Concejales y también saludo el incansable acompañamiento que ha tenido la Delegación junto a SERVIU, y en base a eso no queda nada más que decir que espero que avancemos con celeridad, hay mucha expectativa con esto y a todos los vecinos y vecinas que componen dicho proyecto, estamos con ustedes, apruebo.

Concejal Enrique Areco:

También, como mencionaban mis colegas, este proyecto lleva mucho tiempo, mucha gente está esperando este sueño de poder tener su casa propia hace mucho tiempo; creo que este es un gran avance para ellos, una gran ayuda monetaria y es un paso más para estar más cerca de cumplir su sueño de tener su vivienda propia y digna, así que como Concejales siempre estamos a favor del derecho a la vivienda digna y vamos a seguir luchando y apoyando cualquier causa de esta índole, así que felicitar al equipo por el trabajo que se ha hecho, por llegar a este descuento que es importante para la gente y también a la gente es una esperanza, esto es esperanza de que los sueños se cumplen, hay que ser perseverantes, ha pasado mucho tiempo, creo que deberíamos trabajar de mejor forma para poder suplir estas necesidades tan básicas como es el tema de la vivienda, pero esto es un avance para cumplir el sueño que ellos anhelan de hace mucho tiempo, así que con mucho gusto apruebo.

Concejala Claudia Cortéz:

Creo que sin duda hoy se discute una materia súper importante y que tiene que ver con la rebaja de una cantidad importante de recursos.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

52 millones.

Concejala Claudia Cortéz:

Son 52 millones de pesos, pero esto en ningún caso nos permite a nosotros atribuirnos un trabajo de años de los cinco comités que vienen siendo perseverantes, insistentes, frente a una cantidad inmensa de trabas y murallas que se fueron suscitando en el camino. Yo quiero saludar al Comité de Vivienda Valle Luna, al Comité de Vivienda Valle Verde, a Villa Cordillera, Comité de Vivienda San Benito La Ligua y Villa Los Almendros, decirles que efectivamente este Concejo Municipal tiene el deber siempre de agilizar los procesos y que esta discusión se esté dando hoy día

es porque estamos cumpliendo con nuestro deber, pero estos 52 millones de pesos no son ni del Alcalde, ni del Concejo, ni de nadie que está en esta mesa, esta cantidad de millones que se están rebajando son de la comuna, por lo tanto, quiero decirles a estos cinco comités que es la comuna de La Ligua la que pone estos recursos de rebaja y que ninguno de nosotros podemos atribuirnos, por lo tanto, el avance que se está llevando adelante y que esperamos, por cierto, que se concrete prontamente, porque cada vivienda que se realiza en esta comuna es un avance por años que ha habido una problemática de construcción de nuevas viviendas y sabemos que eso ha traído innumerables situaciones.

Hoy día estos cinco comités sin duda avanzan con esta rebaja pero, les insisto, esto es una discusión que es parte de nuestro deber como Concejales, no obstante, es una rebaja de recursos que se le quita a nuestra comuna que puede ser para otras obras y que hoy día toda La Ligua, en nombre lo hacemos nosotros representando a esa comunidad, les decimos acá está el apoyo, pero insisto es un apoyo de nuestra comunidad hacia estos conjuntos de comités habitacionales. Yo desearles todo el éxito y decirles que acá el avance ha sido netamente por la perseverancia, por el trabajo ordenado, desarrollado, que han realizado estos comités de vivienda y por supuesto que apruebo, porque creo que es lo que esperamos, finalmente, para todos los comités de vivienda que se van abriendo en nuestra comuna, que vayan avanzando, son muchos años de espera y creemos que este apoyo que le estamos dando a estos cinco comités lo haremos, por supuesto, con todos los comités que vayan solicitándolo, así es que esta es una rebaja que hace la comuna de La Ligua a estos cinco comités de vivienda, no así ninguno de los que está en esta mesa.

Concejal Ligia Osorio:

Me sumo a las palabras que me antecedieron; la verdad que felicitar a los vecinos y vecinas por la perseverancia que han tenido durante muchos años, un saludo y un abrazo bien fuerte para las 480 familias que se ven beneficiadas con esta rebaja, así que apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo también apruebo; quería corroborar algunas cosas, como se mencionaba, escuchando a cada uno de ustedes, desde el 2007 que no se realizaban construcciones de departamento, de hecho, fui parte del comité, estuve casi 20 años, pasamos por los diferentes Alcaldes, los tres Alcaldes, Ibacache, Sánchez, Sánchez, trabajando y en el Gobierno de Michelle Bachelet justamente nos sale el proyecto de nuestra vivienda, Juan Pablo II, Millagüe y el sector de Rodríguez, así que sé la lucha que han dado ustedes. Sé que también, a raíz de la demora, y recién me recordaba cuando con Camilo, que en ese momento era parte de la Delegación Provincial, muchas veces asistíamos a las reuniones, trabajando en conjunto también con la Delegación, en donde habían insultos, molestia, porque la gente iba perdiendo la fe; que se podía, que no se podía, que en su momento era un humedal, que no era un humedal y, de hecho, anoche lo conversábamos, lo hablábamos con Juanito, con los dirigentes que estaban acá, donde hay muchos adultos mayores que hoy día no van a disfrutar esta aprobación o este proyecto porque fallecieron esperando, otros se retiraron por el camino porque pensaron que esto no iba a resultar, retiraron sus dineros y ya no son parte del comité, y ahí también le encuentro razón cuando decía la Concejala Doris que ellos van a tener que nuevamente, más adelante, formarse, juntar un comité para poder postular a tener su vivienda propia, esperar varios años más de lo que han esperado ustedes.

Yo también quiero felicitar a todos los dirigentes que han luchado durante todo este tiempo, a todos los que han sido parte y también resaltar que sí hubieron trabas en el camino; también comentar de que el dinero, como señalaba la Concejala, no es nuestro, es el dinero de toda la comunidad, pero sí la voluntad fue nuestra de poder juntarnos con la Delegación, de poder llamar a los dirigentes y de poder formar una mesa de trabajo, y de ahí sale la idea justamente de poder apoyarlos con los dineros que estaban tan desesperados porque no iban a tener los dineros para

poder pagar en la Dirección de Obras ¿se recuerda que tuvieron una asamblea en el centro cívico y ahí era la preocupación de a dónde vamos a sacar plata ahora, esa cantidad de dinero para poder pagar?. Bueno, nos reunimos acá, Concejal Díaz usted se debe de acordar también que estuvimos en esta mesa, el Concejal Castillo en su momento también como jefe de gabinete, luchamos para que esta cosa se pudiera realizar y pudieran obtener, se abrieron las puertas después de todas las piedras en el camino que tuvieron y apuramos esta gestión, se buscó todas las soluciones, nos reunimos con todas las direcciones para ver cuál sería el mecanismo de ayuda.

Se consiguió, se avanzó y después con el tiempo se nos presentó esta problemática que se encontró después un espejo de agua, donde también recurrimos ahí a las reuniones, la gente ya no quería escuchar; Camilo, muchas veces también te topaste insultos porque ya no había cómo tratar de calmar a la gente porque ya la gente no creía. Hoy día nuevamente se retoma, por esto es una modificación y nuevamente lo estamos trayendo al Concejo porque está la voluntad de esta Administración, no ponerles trabas; no es la plata nuestra, pero está la voluntad, pensando que uno también pasó por lo mismo; ninguno de los Concejales que están en esta mesa y ninguno de los Concejales que estuvo en la otra se perdieron en el ámbito habitacional, que es una carencia, tal cual lo decía la Concejala Doris Sánchez, es una carencia donde se demoran tanto a nivel de Estado, no digo a nivel de Gobierno sino a nivel de Estado, en poder tener el apoyo para las viviendas.

Hay tanta gente que por desesperación empiezan a realizar tomas y ahí también la molestia de las personas que dicen “pucha, yo hago las cosas bien y llevo 20 años esperando, acá en un mes, dos meses, se tomaron un terreno y ya tienen casa”, pero creo que todas esas cosas también tenemos que tratar de ir cambiándolas, darle a conocer también a las autoridades más arriba de qué forma vamos mejorando esto y en cuanto a lo de los trabajos en el tema de la carpeta de proyectos, sí hemos estado trabajando en la carpeta de proyectos, hemos estado conversando con el nuevo Administrador, el cual tiene hartos conocimientos, por 20 años estuvo de DIDECO y estuvo también de Administrador Municipal, ha estado también en SECPLA y Vivienda, o sea, tiene hartos conocimientos de la Administración Municipal y él también ha llegado a poder ordenarnos y poder justamente dar prioridad a las cosas que esta comuna con tanta necesidad requiere, son 36 localidades que estamos tratando de ir resolviendo; no vamos a poder resolver todas de una pero tenemos todas las ganas de poder ir dando respuesta a cada uno de nosotros, pero muchas veces nos quedamos con las ganas porque es tanta la necesidad, pero así y todo tratamos de buscar para poder resolver.

Yo los felicito dirigentes, felicito al Concejo Municipal hoy día y como se decía, vuelvo a decir, no es plata nuestra pero está la voluntad, porque otra Administración u otro Concejo en diferentes partes del país muchas veces no está la prioridad, o los dineros los tienen para otra cosa, o muchas veces no se pone el punto en tabla; el Alcalde hoy día pone el punto en tabla para que se pueda aprobar, a raíz también de lo señalado también por el Concejo de que esto tenía que nuevamente modificarse y también aprobarse. Así que los felicito, llevan una linda noticia para sus vecinos y vecinas, para sus hijos, porque sé que muchos no están luchando por ustedes, por su casa, sino que están luchando para dejarle algo a sus nietos, a sus hijos, porque el día de mañana uno no sabe lo que le puede ocurrir pero ellos por fin van a tener una vivienda digna, un techo y ustedes van a poder estar seguros, así que yo voto a favor.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Mauricio Díaz, Doris Sánchez, Camilo Castillo, Enrique Areco, Claudia Cortéz y Ligia Osorio. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 88:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA LA REBAJA DEL 70% DE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL BOSQUES DE LA LIGUA, UBICADO EN CALLE VICTORINO SILVA LT N° 6 – COMUNA DE LA LIGUA, QUE PERTENECE A LOS EXPEDIENTES 1355-2024 Y 1356-2024, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO N° 16 DE LA ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS, SEGÚN D.A. N° 503 DEL 01 DE ENERO DE 2025,

CORRESPONDERÁ A LA UNIDAD DE OBRAS MUNICIPALES REDACTAR DICHAS SOLICITUDES DE MANERA QUE RESGUARDEN DE MEJOR MANERA LOS INTERESES MUNICIPALES.

Sr. Alfredo Hoffstadt:

Quisiera tomarme cinco segunditos; de partida quiero felicitar a los comités de vivienda por este descuento que obtienen en su permiso de edificación. También quiero agradecer al equipo municipal que estuvo trabajando, no solamente en la revisión del expediente sino que dar crédito a Víctor Ríos del Departamento de Medio Ambiente, en la asesoría y toda la prestación de servicios que tiene que ver con relación al tema del cuidado del medio ambiente; Víctor es un funcionario que se caracteriza mucho por el cuidado de estos elementos, fue un factor muy importante en esta situación.

Quiero agradecer profundamente también a mi equipo y sobre todo a Laura Prado, arquitecta revisora quien revisó este expediente; debo decir que sufrimos mucha presión por los comités de vivienda, entendemos completamente esas presiones por la revisión del expediente, no estamos ni sentidos ni nada, es algo que es gajes del oficio, como uno diría. También a Daritza Guerrero, que también estuvo involucrada, obviamente en la parte administrativa; a María Angélica Ossandón, que le va a tocar después timbrar muchísimos planos y especificaciones técnicas, y toda la documentación que conlleva el expediente; así que no es solamente mi persona, mi persona acá es la figura visible que expone esta necesidad, pero detrás hay todo un equipo de parte de la Dirección de Obras que puso todo lo mejor de sí para que esto pudiese salir lo más pronto y rápido posible.

Está más que decir que la Dirección de Obras se compromete en trabajos de esta manera, porque no solamente llegamos hasta la obtención del permiso sino que después tenemos que seguir trabajando en la recepción definitiva del complejo, cosa que también brindaremos todo el servicio posible y agilidad en el proceso; y también quiero agradecer al equipo de SERVIU local, que también fue una figura bastante importante en esta gestión, no es solamente mérito de la Dirección de Obras sino que también hay parte de esa oficina.

Concejal Camilo Castillo:

Completamente al equipo profesional también de SERVIU, que fueron miles de las gestiones invisibilizadas que estuvieron Annia Ibacache, Patricia Beiza, Felipe, también ahí trabajando en muchas de las cosas que se tuvieron que impulsar y acompañar a través de las observaciones que realiza el equipo de Medio Ambiente.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, fueron muchas, tal cual lo dice Alfredo; un trabajo arduo, una lucha tremenda con todos los funcionarios que fueron parte, así que reconocimiento para SERVIU, reconocimiento para los funcionarios municipales y también para la Oficina de la Vivienda que colaboró bastante en esto,

así que hoy día tienen una linda noticia dirigentes, pueden irse tranquilos que ya está aprobado y ahora a seguir por lo que se viene.

Concejal Camilo Castillo:

¿Podríamos hacer un break?.

Alcalde Patricio Pallares:

Si quieren hacemos un break para seguir ¿o seguimos?, como quieran ustedes.

Concejala Claudia Cortéz:

Sí.

Alcalde Patricio Pallares:

Break pequeño para que puedan ir al baño.

Se deja constancia que a solicitud del Concejo Municipal se hace un pequeño break.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

➤ **Concejal Ligia Osorio:**

A nosotros en el mes de enero se nos entregó una carpeta con la nómina del personal de la Municipalidad y su escalafón; yo solicito que se actualice la información por unidad, en donde se separe por unidad quiénes están a honorarios, a contrata, planta dos, hasta el mes de abril; para que quede en acta y ver la situación del personal, porque la verdad que no sabemos cuántos funcionarios hay por unidad, así que estoy solicitando esa información.

Lo otro también que había solicitado con respecto a los contratos de arriendo de los distintos inmuebles que tiene el municipio; esto cabe señalar de que yo solicité qué pasa con la casa Amanecer, que por la situación que tiene esta casa en donde se realiza rehabilitación a las personas y la casa no es la más adecuada para dicha situación, así que lo he solicitado en varios Concejos que está pasando con ese contrato de arriendo, por lo que el DESAM debería informar con respecto a esa situación, porque ya los vecinos que asisten a esta casa no es posible que sigan siendo de esa forma atendidas. Espero que se tenga una respuesta con respecto a eso, porque ya han pasado varios Concejos y varios meses con respecto a esa situación; no sé si tendrá respuesta con respecto a eso.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, estaba esperando que terminara su punto; si quiere termina los puntos y le doy respuesta.

Concejal Ligia Osorio:

Con respecto a la cuadrilla del plan invierno, la verdad que estuvimos con la Concejala Doris viendo a una cuadrilla del plan invierno y son cinco personas; la verdad que con cinco personas no vamos a solucionar todos los problemas que hay en la comuna de evacuación de aguas lluvia. Hay muchas quebradas que todavía no se han intervenido con este trabajo y cinco personas no son suficientes, por lo que solicito de que se pueda lograr ver una cuadrilla más para poder llegar; ya vamos a tener lluvia y no vamos a tener el personal suficiente para este trabajo que se

debe hacer. Hay muchas situaciones como en Los Lagos, en Placilla, hay quebradas que perjudican a los vecinos con inundaciones en las aguas lluvia, especialmente más a invierno que son más frecuentes las lluvias.

Lo otro, quiero preguntar ¿quién está facultado para entregar los certificados de disponibilidad presupuestaria?; me gustaría que se respondiera, porque aquí se han entregado y están en la plataforma del municipio, y de las distintas licitaciones, o que se informen los recursos disponibles para dichos gastos, que entregan certificados de disponibilidad presupuestaria personas que no están facultadas para dichos actos; yo después le puedo entregar la documentación con respecto a eso.

Lo otro también que solicito, que usted habló del club de Rayuela, en donde se va a hacer un nacional si no me equivoco lo que manifestó, que se pueda regularizar el terreno que tiene en estos momentos el Club de Rayuela La Ligua; ellos tienen un problema ahí también con el terreno que está de muchos años y poder regularizar esa situación.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe ¿dónde está ubicado?.

Concejal Ligia Osorio:

En la subida al cementerio, en la punta de diamante que está el Club de Rayuela.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Dónde está el Club de Rayuela Garay?.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, es la única que hay acá en La Ligua, porque hay otros clubes, ya sea Santa Marta, La Canela, hay otras localidades que tienen Club de Rayuela.

Solicito también los proyectos que se presentan al Gobierno Regional, ya sea Circular N° 33, FNDR, PMU, IRAL; solicito que se nos informe los proyectos que están siendo presentados a estos fondos, por lo que requiero esa información. Espero poder tener pronto esa información, así como lo fue lo que pasó ahora, que no fue ridículo lo que quedamos con respecto a la situación de Educación; así que solicito la información para tenerla como antecedente para cualquier modificación presupuestaria, para cualquier trámite que se vaya a realizar.

La verdad que hoy son esos puntos varios que tengo, son muchos más pero no quiero alargar más la situación, por lo que esa es la información que solicito por el momento, ya que vamos a tener la próxima semana Concejo y ahí se la voy a presentar por escrito la demás información que necesito.

Alcalde Patricio Pallares:

El tema de las cuadrillas, por ejemplo, los trabajos que ya se han hecho: Quebrada del Arrayán 1; Quebrada del Arrayán 2; Canal Teniente Merino; Canal Calle Papudo; Canal Continuación Calle Papudo, frente al Estadio Municipal; Canal Cal y Canto, desde Esmeralda, finalizando con la ribera del río Ligua; limpieza Canal Viviendas Tuteladas, Manuel Antonio Gaete; limpieza Canal Calle Goenechea; limpieza Canal Calle Portales, sector El Rayado; Canal Calle 11 de Septiembre Valle Hermoso; limpieza Canal Calle Colón Valle Hermoso; limpieza Canal La Mina de Valle Hermoso.

Y, quebradas por realizar: Quebrada Cal y Canto; Canal 4 Oriente; Canal Cerro Rodríguez; Quebrada 12 de octubre; Canal Sector de Carabineros y Bomberos de Valle Hermoso; Canal Subida El Calvario, sector de Valle Hermoso; Canal Población 8 de Julio, Placilla; Canal Calle Amazonas, finalizando en Lagunilla, Placilla; Canal Ferrocarril Bajo La Chimba; Canal Ferrocarril Alto La Chimba. Entre otros, también el borde costero o rural; agregar que existen también diferentes canales que están enrolados y en esta situación son de Vialidad, los cuales son despejados por la empresa contratada por dicha entidad.

Se pronostica, de acuerdo también a los informes meteorológicos, precipitaciones para los días 7 y 8 del presente mes, en la cual los equipos de Emergencia operativos se constituirán en la emergencia si así lo merita, para ir en ayuda de las diferentes problemáticas eventuales que puedan ocurrir. Se dispondrá también las maquinarias pesadas, camiones limpia fosas y camiones también municipales; manifestar que para estas precipitaciones se va a contar también con sacos de arena y nylon para ir en ayuda también de la comunidad.

Dentro de nuestros puntos más críticos, en los cuales contamos y estamos en constante monitoreo con nuestros equipos, la calle Illalolén sector El Rayado, en la cual se dispondrá, si la emergencia lo amerita, de un camión limpia fosas establecido en el lugar y así evitar posibles inundaciones; además, se dispondrá de la instalación en diferentes puntos de las calles céntricas de la ciudad de sacos de arena para la contención de las aguas; aparte también del trabajo del COGRID, en conjunto también con nuestros Bomberos y el equipo de Emergencia municipal.

Concejal Ligia Osorio:

También ahí agregar que es importante la situación que sufre la población de Los Lagos; estuvimos en una reunión y ellos se inundan por la falta de limpieza también de la recepción de aguas lluvia, así que sería importante; por eso es que estoy solicitando más personal, porque con cinco personas es imposible.

Alcalde Patricio Pallares:

También vamos agregar el tema del personal.

Concejal Ligia Osorio:

Además, yo vi a los trabajadores que no cuentan mucho con la indumentaria que necesitan; a ellos no se les entrega zapatos adecuados para poder trabajar, así que... ¿cuántos minutos estamos dando?.

Alcalde Patricio Pallares:

Siete.

Concejal Ligia Osorio:

Así que solicito que se revise la indumentaria que ellos están recibiendo, porque vi y estuve en terreno con la Concejal Doris viendo que las personas están trabajando con zapatillas o zapatos que no están adecuados para dicho trabajo, ya que están limpiando quebradas y pueden haber vidrios, clavos, lo que sea, por lo que se solicita con respecto a esa situación.

Secretaria Municipal:

Concejales, en vista de que se va a cumplir la hora reglamentaria, hay que votar una hora más, para no interrumpirlos en sus puntos varios.

Alcalde Patricio Pallares:

Una hora más.

Concejal Ligia Osorio:

No tengo una hora más, pero...

Alcalde Patricio Pallares:

Es para que alcancen a dar los puntos varios.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, ya.

Concejala Claudia Cortéz:

Apruebo.

Concejal Enrique Areco:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Faltó la Concejala Osorio.

Concejal Ligia Osorio:

Apruebo.

Concejal Camilo Castillo:

Apruebo.

Concejala Doris Sánchez:

Apruebo.

Concejal Mauricio Díaz:

Apruebo.

Alcalde Patricio Pallares:

Es para que alcancen a dar sus puntos varios todos los Concejales; yo también apruebo.

ACUERDO N° 89:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APRUEBA PRORROGAR POR UNA HORA MÁS LA SESIÓN.

➤ **Concejala Claudia Cortéz:**

Yo ingresé el día de hoy dos solicitudes que se las hago llegar, principalmente porque quiero resumir las solicitudes. A propósito del plan invierno, hay varios lugares en donde efectivamente se necesitan los trabajos, yo se lo había manifestado con anterioridad; en el sector de Pueblo Arriba, allí se requiere la limpieza de una quebrada que atraviesa una vivienda y que el acueducto actualmente está obstruido con material de construcción, así que ahí le entrego también la ubicación para que ustedes puedan hacer los trabajos correspondientes.

También el Callejón Los Toros en el sector Colo Colo, allí me preocupa lo que pasa porque se hizo una pavimentación de una calle y se modificó lo que era la conducción de las aguas lluvias

que iban en una dirección; esa dirección se modificó hacia la calle Esmeralda, escurren las aguas cuando llueve y eso genera algunas inundaciones. En ese mismo sector, y allí le indico el lugar específico, hay problemas de luminarias porque efectivamente entran en el proyecto de recambio de luminarias, pero hay lugares en donde se pusieron cuatro luminarias y hay otros lugares que quedaron a oscuras, entonces, la distribución pudo haber sido quizás mejor y poder dar una mayor cobertura.

En la calle Esmeralda de Valle Hermoso, y sigo con Valle Hermoso, me preocupa lo que ocurre a la altura de un centro de eventos que hay allí; nosotros sabemos que hace un tiempo hubo un accidente fatal en ese lugar, lamentablemente dos jóvenes perdieron la vida y es un espacio en donde efectivamente falta luminaria y además se solicitó, tanto por Carabineros como por vecinos, la instalación de un reductor de velocidad, porque en este espacio continúan los vehículos a gran distancia. Hay una vereda que está completamente a oscuras y sabemos que los fines de semana transita por allí muchas personas, entonces, también les solicito que puedan ver este lugar; no dejemos abandonado las calles, para qué decirle la calle Esmeralda, que está en pésimas condiciones, lamentablemente.

Frente a Carabineros, como ya se lo había manifestado y qué bueno que lo tomaron, porque esa quebrada, esas aguas llegan al retén de Valle Hermoso y, al ser frenadas esas aguas, llegarían hacia las viviendas, entonces, también es un trabajo que se necesita realizar y qué bueno que se haya incorporado.

También en el sector Illalolén, en la calle Las Delicias, allí cerca de la cancha del Club Deportivo Illalolén, también hay una situación con una quebrada que inunda a viviendas en donde viven adultos mayores, así es que le pido también que se tomen en consideración esos espacios que generan puntos de riesgo en el invierno.

En el sector Los Corrales, también de Quebrada del Pobre, se lo había manifestado, hay un callejón desde las Alpacas hacia la medialuna que también allí falta luminaria y es foco de incivildades, así es que yo le pido también, por favor, que vean esa situación; se lo hice por escrito para que me pueda dar respuesta con tiempo, porque igual lo he mencionado anteriormente pero no he tenido respuesta.

En calle Luis Cruz Martínez estuve hace unos días en la Junta de Vecinos La Isla y allí una cosa bien pequeña pero que genera un problema, porque hay un tunar que está en la vereda y que las personas en silla de ruedas o con coche tienen que bajar a la calle para poder hacer el burladero, y eso por supuesto con la velocidad de los vehículos genera ahí un problema.

Fíjese que hay un tema en el hospital, las personas que cruzan desde el estacionamiento hacia el hospital no tienen un paso de cebra, entonces, son pequeñas cosas que van sin duda generando allí un riesgo; no esperemos a que ocurra algo para poder tomar alguna opción.

Y, APR Farellones de Quebrada del Pobre ha solicitado, yo creo que aquí en esta mesa lo hemos manifestado dos, tres o cuatro veces, las maquinarias que se solicitaron, porque los vecinos están trabajando a pulso en esas obras que son para poder poner las cañerías de agua para este nuevo APR, así es que yo le pido que lo tomen en consideración; esta es una solicitud que se hizo hace bastante tiempo.

Por otra parte, también quiero manifestarle una preocupación que me genera a propósito del servicio de transporte a los estudiantes de educación superior; yo lo solicité el año pasado en varios medios de comunicación, afortunadamente se acogió, se puso el transporte y yo lo valoro mucho,

pero el transporte es desde La Ligua a Viña del Mar o Valparaíso ¿qué pasa con los jóvenes que viven en Longotoma, que viven en Los Molles? no tienen cómo acercarse; un pasaje de La Ligua estudiante a Viña del Mar está en \$3.500, \$4.000, pero si yo necesito transportarme el día domingo de Longotoma a La Ligua se tiene que contratar un taxi que está por sobre los \$15.000, entonces, esos valores van e impactan en el bolsillo de las familias. También le solicito por escrito que tome en consideración realizar un recorrido antes del viaje de La Ligua a Viña, que se pueda hacer el recorrido por Longotoma, por el valle, por Los Molles y acercar a estos jóvenes, porque fíjese que si usted aplica este apoyo le está ayudando al bolsillo de esas familias o hace que esos jóvenes vengán los fines de semana; muchos jóvenes no vienen porque saben que las familias tienen que pagar el taxi y, por lo tanto, ¿qué hacemos? traemos que estos jóvenes puedan acercarse, así que le pido que se amplíe esa ayuda social.

Por otra parte, yo hace unos días le solicité y planteé aquí la propuesta que sea discutida respecto de ponerle al anfiteatro del centro cívico el nombre del exalcalde don Rodrigo Sánchez Villalobos, que en paz descanse; lo propuse para que se discuta en esta mesa. Los vecinos allí han hecho un recogimiento de firmas también para respaldar esa solicitud, yo se la entrego Alcalde también porque creo que es importante discutirlo, al menos plantearlo acá y saber qué es lo que opina el Concejo; puede ser positivo o no, pero es meritorio; yo creo que la propuesta la hice de manera formal en este espacio y espero que sea considerada, por lo demás, creo que también es menester.

Algo muy breve, le solicito el lavado de la plaza, realmente está en pésimas condiciones; nosotros vemos cómo está de sucia, es lamentable, porque es un espacio en donde la familia debería aprovechar, disfrutar, los niños correr, jugar, pero está en condiciones que para nosotros no es bueno por supuesto.

En la sede de la Junta de Vecinos en La Isla se hizo una reunión en donde se plantearon los temas que usted ya sabe, de cierre, de iluminación; se comprometieron con los dirigentes y con los vecinos en poner el día miércoles siguiente, varios miércoles atrás, un foco, arreglar el cierre y eso no se ha cumplido, entonces, yo le pido que se vayan cumpliendo esos compromisos que se adoptan.

Finalmente, preguntarle qué pasa con el proyecto de techumbre del CESFAM y también qué pasa con la pavimentación de la calle 7 Norte; la Junta de Vecinos La Gruta envió una carta y no se le ha respondido.

Y por último, que me cuente qué pasa con las funcionarias que fueron desvinculadas, que apelaron, que interpusieron sus recursos de protección; la Tercera Sala de la Corte Suprema entregó un fallo contundente respecto de la reincorporación de estas funcionarias y hasta el día de hoy no han sido contactadas por este municipio. Yo le digo que esta institución debe cumplir la ley, así es que espero que se tome contacto con estas funcionarias y se les dé respuesta, así como el tribunal lo estableció y falló al respecto.

Alcalde Patricio Pallares:

El tema que en estos momentos más me interesa es el tema de lo que han comentado ambas Concejalas de lo que se nos viene el invierno; posiblemente vamos a tener que pasar acá una modificación presupuestaria ya que las máquinas no van a dar abasto, para poder a lo mejor ver la posibilidad de arrendar más máquinas para poder cubrir todo lo que se nos viene; se puede venir un año lluvioso y para estar preparado, así que les aviso desde ya para tener también la voluntad de ustedes para la aprobación.

Concejala Claudia Cortéz:

Algo breve, los trabajadores de ese programa no cuentan con implementación de seguridad porque, en definitiva, los prestadores de servicios por programa no tienen derecho a equipos de protección, pero nosotros también debemos entender que allí hay personas que están trabajando a pulso, porque además las maquinarias no han dado abasto, han tenido desperfecto y, por lo tanto, han tenido que hacer todo ese trabajo de manera manual, así que es sumamente importante entender también y adquirir los implementos.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Cuándo se va a dar respuesta sobre el tema de las dos funcionarios despedidas?

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, se les va a dar respuesta, yo creo que en estos días si hay que reincorporarlas, así que sí se les va a dar respuesta; no quiero exponer más acá el tema, pero se lo estamos dando solución.

Concejal Enrique Areco:

Tiene que cumplirse la ley.

Concejala Claudia Cortéz:

Y lo otro es que por favor se incorpore en tabla el próximo Concejo la discusión del nombre para que sepamos si va a avanzar o no va a avanzar; aquí hay un respaldo de la comunidad, yo le pido que se pueda considerar.

Alcalde Patricio Pallares:

Yo creo que tenemos que conversarlo eso interno con el Concejo; conversarlo interno después en una reunión que podamos realizar.

➤ **Concejal Enrique Areco:**

Lo mío es cortito en honor al tiempo; primero, hemos tenido reuniones con diferentes organismos de seguridad y con la comunidad, y hemos rescatado que es muy necesario un aparcadero acá en la comuna me dicen, porque al no tener este espacio se genera un desorden aquí importante en nuestra ciudad; los vehículos quedan muchas veces abandonados en la vía pública, en espacios donde no corresponde y esto afecta tanto la seguridad como la circulación de nuestra ciudad, que está muy congestionada por lo demás y además también dicen los Carabineros que cuando ellos tienen que enviar los vehículos a donde está el corral en Calera, pierden funcionarios de estar activos al tener que ir a dejar los vehículos a Calera, entonces, creo que sería muy importante poder tener un aparcadero municipal, que tal vez también pueden ser ingresos para nuestro municipio o también que lo administre un privado, pero creo que sería muy importante para poder dar curso tanto al tema vial y de la seguridad actualmente acá en la comuna.

También solicitan en esas reuniones que se cierre el túnel que está aquí al lado del terminal, que llega al Cal y Canto; hay un túnel que va por debajo ahí, pidieron que se ponga una reja, obviamente que no obstruya el flujo del agua, pero que se cierre porque se mete gente ahí, no sé si a vender droga o algo, hay inconvenientes, entonces, sería bueno que como municipio nosotros pudiésemos cerrar ese túnel, poner alguna reja para que la gente no pueda ingresar pero que sí corra el flujo del agua; aquí al lado del terminal.

Alcalde Patricio Pallares:

El agua viene bajando del sector alto hacia abajo.

Concejal Enrique Areco:

Sí, baja por el Cal y Canto hacia abajo.

Concejala Doris Sánchez:

Igual se ocupa allá también el Cal y Canto con gente en Esmeralda.

Concejal Enrique Areco:

A lo mejor poner alguna reja, porque creo que hay gente ahí que duerme.

Alcalde Patricio Pallares:

Tiene que verse cómo se hace, porque si lo tapamos...

Concejal Enrique Areco:

No, con reja o rejilla para que no puedan ingresar y que obviamente el flujo del agua pueda seguir corriendo; una rejilla con un candado, no sé, ver la forma de poder cerrar ese espacio porque están ocurriendo cosas.

Lo otro que es un tema que todos estamos al tanto y que nos tiene a todos medio complicados es el tema del terminal, ver alguna solución provisoria al terminal y darle prioridad máxima también a ver si podemos encontrar algún terreno; se han contactado algunas personas conmigo, a lo mejor podemos tratar de hacer alguna reunión y buscar un espacio para un terminal. Ojalá tomar esta oportunidad como de desarrollo para la ciudad, buscar un espacio afuera, a los alrededores de la comuna, pero dar una solución pronta porque se vienen las lluvias, se viene el invierno y es un tema que nos aqueja a todos; creo que hay que darle prioridad a eso y, además de esto, porque se produce una congestión enorme con los buses aquí en el centro.

También pedir un estudio de congestión vial, creo que también debemos hacerlo, lo han mencionado otros colegas anteriormente, y hay horarios peak que está la escoba literalmente en el centro, no se puede andar, no se puede estacionar, entonces, hacer un estudio de congestión vial y empezar a buscar soluciones de acceso, hacer las calles bien hechas; el acceso que se hizo allá arriba tratar de normalizarlo, legalizarlo. Creo que son problemas que están latentes y están día a día, la gente al final se pone hasta mal genio porque no tienen dónde estacionarse, se agarran a pelear; mejor tratar de dar una solución lo antes posible, antes de que sea peor; esos serían mis puntos varios por ahora.

Concejal Camilo Castillo:

Lo de Elba.

Concejal Enrique Areco:

Lo otro, gracias Camilo, también nos hemos reunido con algunos empresarios emblemáticos de nuestra ciudad, como la Dulcería Elba, entre ellos, que también tienen problemas porque ellos cargan el tubo de gas con un camión grande que se pone afuera de la vereda y los han ido a partear muchas veces; además que también las personas que van a comprar se estacionan afuera porque no hay dónde estacionarse, entonces, también ver la forma de, a lo mejor en el Conservatorio, dar un espacio para que se puedan estacionar solamente para hacer la compra o buscar alguna forma para que hagan la descarga de gas o la descarga de los productos; ver los horarios peak, tratar de conversar con las empresas porque la verdad es que se están viendo muy afectadas porque están perdiendo clientes, porque los clientes ya no se estacionan, no tienen dónde dejar su vehículo para poder comprar.

La panadería del señor Bacho también, acá en la esquina, me planteaban lo mismo; en la población del banco ahora no se puede estacionar, entonces, también sus ventas han disminuido bastante porque se estacionan un rato la gente para comprar y les sacan un parte; entonces, me contaba la dueña de la dulcería que un caballero de Antofagasta que viene a comprar dulces a la Dulcería Elba tuvo que venir en avión para poder pagar el parte, entonces, estamos espantando a nuestros turistas que se bajan a comprar el dulce, que bajan ahí a comprar algo que es tan emblemático; tratar de buscar alguna solución, conversarla, no sé, hacer una reunión con ellos; como digo, a lo mejor en el Conservatorio un espacio que se puedan estacionar y salir, que sea solamente para bajarse a hacer la compra e irse, porque la verdad es que se están desvalorizando y están yendo a pérdida nuestras empresas emblemáticas de la zona central, sobre todo la dulcería que es una empresa, un patrimonio cultural.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, bueno, yo había dado una orden, qué mal que no se esté cumpliendo; a mí igual me habló la gente de Elba, hace rato, porque es una de las fábricas más emblemáticas y a raíz de que si siguen van a terminar cerrando, y sería una pena porque es un lugar turístico que tienen en la comuna, así que espero igual que se pueda dar, lo he dicho un montón de veces, pero me da lata igual que lo sigan haciendo y creo que también va a haber que tener una reunión con la gente de acá, de los supermercados y estas mismas tiendas como Elba, a raíz también de que las calles son muy angostas y hay que tener una reunión con ellos para ver cuál sería el horario porque hay una gran problemática en cuanto al tema de las descargas, ya que los camiones están llegando tarde; también hablan ellos de que si no se mejora esto también pueden parar el tema del suministro, otros como Elba dice que va a cerrar.

Concejal Enrique Areco:

Lo otro que sería bueno a lo mejor los parquímetros, hay mucha gente que trabaja aquí mismo en los locales y estacionan su vehículo todo el día, hasta ellos mismos afuera de su local, entonces, no dejan el espacio para que los clientes vayan a comprar; viven por aquí cerquita y estacionan el auto afuera de sus locales, entonces, no permiten que más gente estacione a comprar, entonces, a lo mejor también ver el tema de los parquímetros y darle un flujo más constante, que también podría ser un ingreso para el municipio y dar un poco de orden con el tema vial.

Alcalde Patricio Pallares:

El tema también del terminal, cuando hablaban de los terrenos, justamente estamos en el tema viendo un banco de terrenos y a la vez también viendo la posibilidad de, por lo menos, tener a lo mejor rápido, por lo que se viene del invierno, un arriendo para poder tener un terminal provisorio, ya que se nos vienen las lluvias, la gente no va a tener dónde albergarse, así que también eso más adelante puede que se pase por Concejo.

Concejal Enrique Areco:

Le agradezco mucho, ojalá que se le dé prioridad máxima a ese tema.

➤ **Concejala Doris Sánchez:**

Como decimos todos, vamos a ser breves; yo creo que el plan invierno no sé si exigir la celeridad, porque no puede ser que las máquinas no alcancen y ¿sí van a alcanzar cinco personas que están en las cuadrillas?, entonces, pienso yo que ahí hay que poner, no sé, tres, cuatro cuadrillas más para que abarquen. Ayer hablaban en la reunión el tema de Rayado, que también ahí está tapado una quebrada; hay varios puntos donde no están considerados ahí en ese listado, entonces, no podemos ser reactivos, no tenemos que ser reactivos, tenemos que prevenir y eso creo que no se hace, y ya se anunciaron las lluvias y sí están asegurados los plásticos; no sé si era lo primero o no.

Eso en las cuadrillas y calidad de propiciar las mejores condiciones de trabajo a los trabajadores, porque ellos están a honorarios y aparte de estar a honorario de verdad están dispuestos a trabajar en ese trabajo que es limpiar basura y de todo; una planificación no la saben, no tienen una ruta ellos, llegan al momento y al momento le dicen para allá; con Jaime Hugo existía ese plan para ellos mismos.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, por eso daba a conocer recién el tema de la ruta; y el tema de la indumentaria, el año pasado les compramos incluso indumentaria, voy nuevamente a pedir que me den un listado de los trabajadores que les falta indumentaria para poder tenerles las condiciones perfectas, pero por las lluvias estuvieron todos protegidos con sus zapatos y sus...

Concejala Doris Sánchez:

Además que tenemos plata ahora, no ve que Educación ya tiene sus platas y esa plata que estaba destinada para resolver el tema de las escuelas quedó para el municipio.

Lo otro respecto a que estuvimos en la reunión ahí los tres que pudimos llegar, por supuesto disculpamos la ausencia de los demás compañeros, aparte de eso yo creo del tema de Dulces Elba no hay señalética en la comuna, porque en la comuna todos los negocios descargan productos, todos, al margen de que alguien quiera cerrar o no, no sé, pero en todas las veredas del país; yo creo que el líder tremendo negocio, el de la verdulería ahí en la esquina en la calle, entonces, si no hay una señalética de que permite desde tal horario hasta tal horario, porque él también planteaba, que no compartí yo mucho esa parte, que era sacar los árboles que se plantaron hace poco y los escaños, porque la idea es que se...

Concejal Enrique Areco:

Un asiento lo pusieron mirando hacia la calle.

Concejala Doris Sánchez:

Pero depende para qué lo quieras; él dijo “si estoy así con el celular y un tal por cual me lo roba”, no sé quién es más, no hay que andar con los celulares en la calle, entonces, no puede ser, porque pasaría otro tema, más grave sería de que todos pidan su espacio, porque al final todos tienen derecho al trabajo y todos descargan en la calle, pero tiene que haber el letrero en todos lados, la señalética, los letreros que digan horario de descarga en todas partes, en todos lados, entonces, debe estar la señalización para que también sepan los inspectores por qué no se debe partear a las personas, al margen que sea un emblema de la comuna el tema de los dulces; yo creo que todos los trabajadores que descarguen y trabajen en lo que trabajen tienen derecho parejo como los demás.

Me preocupa saber de las ambulancias, estaban en mal estado; son dos ambulancias que no deberían estar funcionando, no deberían estar transitando; no sé qué pasó con ello.

Y lo otro, una vez más pregunto por la Expo, la rendición de la Expo.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, eso se les va a dar un informe.

Y lo otro, que si quiere también respuesta a lo que hablaba recién de la casa está la Directora de Salud, que también le puede dar respuesta en cuanto al tema de las ambulancias.

Concejala Doris Sánchez:

Claro y me sumo, por supuesto, a todas las otras inquietudes que han sido tomadas por las colegas y también Enrique, y van a ir saliendo las otras cosas que son necesidades que la gente plantea justamente a los Concejales, que somos quizás el vehículo para traer las necesidades y las inquietudes a este municipio, pero no quedarse solamente en presentar y que todo esto vaya quedando sin resolver, porque se pierde tiempo preguntando una, dos, tres, cuatro veces la misma cosa.

Vuelvo a preguntar de nuevo por el limpia fosas, entonces, ahí creo yo que hay que tener más agilidad porque la gente necesita respuesta y hay algunas cosas que son de este porte, que se pueden solucionar más fácil tal vez, otras serán más complejas, pero la gente necesita claridad y contención porque debería, como digo, ser colaboradores finalmente entre todos y la información que vuelva a suceder, que no estamos conectados nadie con nadie, hay desinformación, no hay una cosa fluida entre los actores de esto, que son las autoridades, los funcionarios, la comunidad; creo que eso es.

Alcalde Patricio Pallares:

Aprovecho su minuto de dar la palabra entonces a Vianka, para que le dé respuesta también al tema de la ambulancia.

Sra. Vianka Contreras:

Justo salí que me llamaron, pero tengo entendido que hizo usted consulta respecto de los móviles, de las ambulancias en específico. En estos momentos el servicio cuenta con tres ambulancias; una nueva que empezó operativa creo que hace como un mes, después de sacar permiso y autorizaciones, que ahí también hicimos una gestión con el Alcalde; hay otra ambulancia que está en mantención en estos momentos; y una tercera que está semi operativa para traslado urbano. De todas maneras Alcalde, comentar también que las respuestas a la Concejala se le dejaron en su oficina para firma, junto con el informe de los vehículos también para que ella tenga la certeza del estado y mantenimiento; también la licitación que se realizó para la mantención de nuestros móviles.

Comentar también que próximamente pasaremos una modificación presupuestaria porque vamos a adquirir más vehículos; eso está dentro del saldo inicial de caja, donde tenemos presupuestado poder renovar, por lo menos, cinco vehículos más y para eso vamos a necesitar el presupuesto también para adquirir los seguros correspondientes, tanto para los funcionarios que las tripulan como para los mismos vehículos, así que lo más probable es que la próxima semana pasemos esa modificación porque ya llegaría otro móvil, a más tardar el viernes o el lunes, y seguiríamos comprando más vehículos durante los próximos meses.

Concejal Camilo Castillo:

¿Esos vehículos son para traslado de funcionarios?.

Sra. Vianka Araya:

Para traslado de funcionarios, también para traslado; por ejemplo, el que va a llegar ahora es para traslado de funcionarios y traslado de vacunas, porque tienen que tener consideraciones y temas especiales en cuanto al aire acondicionado, y también está considerado un vehículo para mantención, porque nuestro equipo de mantención también requiere un móvil en mejores condiciones del que tiene ahora para poder trasladarse por los distintos...

Alcalde Patricio Pallares:

Y también lo del centro amanecer, aprovechando de darle respuesta.

Sra. Vianka Araya:

También se dejó el oficio Alcalde en su oficina para respuesta a la Concejala pero, aprovechando que estamos acá, ya hicimos las gestiones, se hizo la reunión el día 28, acá está Loreto también acompañándome; hicimos la reunión con el encargado de sala, con la Directora, para establecer el plan de contingencia; en estos momentos el equipo está evaluando mejores opciones, no puedo dar más antecedentes porque estamos en un Concejo público, pero sí se están evaluando mejor las alternativas y otras consideraciones técnicas, y que vayan de la mano también con las autorizaciones sanitarias, para que tanto los equipos que desarrollan las funciones como los usuarios que se están atendiendo tengan mejores posibilidades, tanto de acceso y también posibilidad de atención, así que eso, ya estamos trabajando, ya tenemos todo en marcha.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Directora, un segundito, es una pregunta previa a mis puntos varios, quería manifestarla acá en los puntos para que no me descuenten el tiempo. Yo en un Concejo Municipal anterior del 23 de marzo del presente año en mis puntos varios realicé algunas solicitudes y evidencié algunas cosas que estaban pasando en el Departamento de Salud; en esa oportunidad yo solicité algunas cosas. En primer lugar, solicité un informe sobre el estado de avance de los sumarios administrativos o investigaciones sumarias instruidos por la Contraloría General de la República en su informe N° 385, del 6 de septiembre del año 2024, sobre irregularidades en las conciliaciones bancarias entre el año 2019 al año 2024, con excepción del año 2022, si mal no recuerdo.

Solicité también la comparecencia a este Concejo Municipal de la nueva Directora del CESFAM Raúl Sánchez Bañados, para que nos hiciera una exposición a propósito de que ella viene hace poco tiempo integrándose a sus funciones como ganadora de un concurso público, para que nos pudiera hacer una presentación sobre el estado en que ella encuentra el CESFAM y también nos pueda presentar su plan de trabajo para el futuro.

A su vez, también solicité dar cumplimiento a la Ley N° 21.647, sobre la creación del servicio de bienestar para los trabajadores y trabajadoras de la salud municipal, considerando la necesidad de que se pueda crear ese servicio; y esto ya quizás tiene que ver con un poco de proyección hacia el futuro, pero también es importante que lo empecemos a abordar, la priorización de un proyecto, en esa oportunidad lo solicité de un proyecto de sala cuna para las madres funcionarias de la salud municipal, que hoy día no tienen dónde dejar sus hijos y que reciben esta bonificación, que en ningún caso cumple con las expectativas y el gasto real de una madre trabajadora de nuestra salud pública; quisiera saber en qué estado más o menos se encuentra, al menos me importa el informe sobre las investigaciones sumarias, sobre la creación del servicio de bienestar también y en qué momento se va a poner en tabla la comparecencia de la nueva Directora de nuestro CESFAM.

Sra. Vianka Araya:

No sé si le puedo por mientras responder.

Alcalde Patricio Pallares:

Sí, responda.

Sra. Vianka Araya:

Respecto del primer punto del informe solicitado de los sumarios de Contraloría, lamentablemente la Dirección de Salud no cuenta con la potestad para dar la respuesta, pues no somos la entidad que realiza o instruye las investigaciones en los sumarios administrativos; dicha consulta fue derivada al Alcalde para que instruyera a la unidad jurídica que respondiera.

Respecto de la comparecencia de la Directora, también se solicitó mediante oficio al Alcalde que pudiera disponer del punto en tabla para que Loreto, y también lo hemos conversado, podamos revisar su plan de trabajo y sea presentado también acá en el Concejo, así que estamos atentos a que nos puedan indicar el día en que ella debería estar presente y nosotros obviamente acompañarla.

Respecto del servicio de bienestar, hay oficios que han sido remitidos a la Alcaldía y nosotros no hemos tenido conocimiento pero, sin embargo, sabemos que es una necesidad, de hecho, acá algunos Concejales participaron en la conformación de otra federación, en donde se hizo la entrega de un proyecto y de una propuesta para un servicio de bienestar, el cual también se comprometió a ser analizado y externalizado para todos los funcionarios; obviamente, tiene que ser un trabajo colaborativo con las asociaciones gremiales, con la Dirección y también con la Alcaldía, y el compromiso sí está en estudiar las factibilidades, porque de eso también tiene que haber un financiamiento tanto municipal para poder disponer de los recursos, pero eso ya lo estamos analizando Concejales y ¿había otro punto pendiente?.

Concejal Mauricio Díaz:

La sala cuna.

Sra. Vianka Araya:

Agradeciendo también su preocupación permanente por la Salud, creemos que este beneficio tiene que ser mucho más amplio y abarcar a todas las funcionarias municipales, porque no podemos discriminar un servicio por sobre otro, porque aquí hay varias madres en las distintas unidades y en los distintos departamentos, y creo que eso también podría ser un buen proyecto para presentar a futuro a través de la Secretaría de proyectos, la SECPLA.

Concejal Mauricio Díaz:

Muchas gracias.

Alcalde Patricio Pallares:

Bueno, si quiere aprovechamos, ya que están las dos Directoras, que pueda estar también la Directora del CESFAM y Salud, para presentarla; es un requerimiento también que había pedido el Concejal Castillo.

Concejal Camilo Castillo:

Pero está en los puntos varios Mauricio, pero que se queden no más, no hay problema.

➤ **Concejal Mauricio Díaz:**

Durante los últimos días y las últimas semanas se han expuesto públicamente, a través de redes sociales también, principalmente la situación de las dos funcionarias despedidas, que pasan a ser ícono de los malos despidos de esta Municipalidad, con dos fallos por parte de la Corte Suprema que son bastante contundentes y que indican, y ordenan a este municipio, la reincorporación de estas funcionarias a sus funciones. No solamente existen estas dos funcionarias que en este momento están en una situación favorable, desde el punto de vista legal, en sus procesos que están teniendo ante los tribunales laborales, sino que también se suman otros antecedentes de otros funcionarios que esta Municipalidad ha mal despedido ¿a qué me refiero con esto? existen también dos exguardias municipales de esta Municipalidad.

El primero que aparece en la causa RIT O-5-2025, un exguardia, que por razones obvias no voy a dar su nombre, en donde la Municipalidad ni siquiera compareció a la audiencia preparatoria

citada por el Tribunal Laboral Local ¿qué significa esto? que no hubo, en primer lugar, una contestación a la demanda formal; tampoco se procedió al llamado a conciliación producto de que la Municipalidad ni siquiera compareció a la audiencia; y, en tercer lugar, la Municipalidad claramente queda en desventaja en un posible juicio ordinario, donde tampoco se ofrece prueba; entonces, claramente ahí hay un pésimo manejo por parte del equipo jurídico sobre la tramitación de estas causas. Y el segundo, también la causa T-37-2024, un exguardia municipal conocido por su orientación política de izquierda, que fue también despedido por esta Municipalidad, en donde la Municipalidad tampoco contesta la demanda y, por lo tanto, no se produce la conciliación; el monto propuesto por el Tribunal en esa causa es de \$18.743.745.

Esto se suma, claramente, a los dos fallos de la Corte Suprema y lo que evidencia más allá, yo no quiero entrar en una discusión con usted hoy día, pero aquí lo que se evidencia, según mi punto de vista, es un fracaso en la gestión de recursos humanos por parte de esta Municipalidad. Sumado a eso, existe una falta de prolijidad del equipo jurídico para abordar las causas legales que está teniendo esta Municipalidad en distintos tribunales y que, claramente, nos deja en una posición desventajosa en un posible fallo y, en lo concreto, ¿qué significa esto? que estamos dándole, o estamos incumpliendo la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que a nosotros nos ordena y nos mandata a cuidar el patrimonio que es de todos los chilenos y chilenas, y de todos los liguanos y liguanas, entonces, dos cosas; en primer lugar, quiero solicitar, y que quede en acta por favor señorita Secretaria, un informe jurídico sobre las causas judicializadas de esta Municipalidad, ya sea en calidad de demandada o de demandante, donde se expliquen los estados de avance de las distintas causas, ya sea en tribunales laborales como también en tribunales civiles; y, en segundo lugar, solicito formalmente también dar cumplimiento inmediato a los fallos de la Corte Suprema que indican la reincorporación de estas dos funcionarias a esta Municipalidad; me quedo con eso.

Otro punto, ha estado circulando también durante este día una indicación, un famoso memo, por parte del encargado del Departamento de Operaciones, en donde se indica una rebaja, una disminución más bien, en el tiempo de colación que tienen actualmente los funcionarios del Departamento de Operaciones y se mantiene, por cierto, el horario de entrada y el horario de salida, o sea, solamente existe una disminución en el horario de colación y, por lo tanto, existe una mayor cantidad de horas efectivas que los trabajadores van a tener que trabajar, obviamente. Esta información es preliminar, yo se la quiero consultar si efectivamente esto fue una indicación suya y de su equipo administrativo, si es que tiene que ver con alguna indicación a nivel de Contraloría a nivel regional; por favor, quiero que se me pueda dar explicación a los motivos de esta rebaja en el horario de colación, que era un derecho adquirido por parte de los trabajadores y trabajadoras.

Alcalde Patricio Pallares:

María Ignacia ¿cuánto es la hora que tienen los funcionarios municipales a nivel institucional?.

Secretaria Municipal:

Legalmente es media hora.

Alcalde Patricio Pallares:

¿Y cuánto se están tomando?.

Secretaria Municipal:

¿Acá? Generalmente es de dos a tres, porque no siempre se sale a las dos de la tarde.

Alcalde Patricio Pallares:

Operaciones tiene dos horas y fracción.

Concejal Enrique Areco:

¿Dos horas de almuerzo?.

Alcalde Patricio Pallares:

Dos horas y algo, por eso es tratar de igualar; ser igualitarios con las otras dependencias.

Concejal Camilo Castillo:

Pero todos sabemos que, por lo bajo, es una hora, o sea, yo creo que, transversalmente, todos los funcionarios tienen una hora, entonces, cuando se establecen los rangos minoritarios no sé si es que será perjudicial un efecto en cadena; yo creo que tiene que analizar las medidas, porque esa estandarización es básicamente algo que ya raya en la costumbre jurídica por si acaso y que, en el caso que la modifique en un lado, tal vez tenga que modificarla en otros, entonces, si es que eso se formalizó y circuló, lo llamo a replanteárselo.

Concejal Enrique Areco:

Pero ¿qué? ¿bajaron de dos horas a una?.

Concejal Camilo Castillo:

No.

Alcalde Patricio Pallares:

Tenían dos horas y media.

Concejal Mauricio Díaz:

De una hora y media a una.

Alcalde Patricio Pallares:

No.

Concejal Camilo Castillo:

¿A media hora?, no sé, es que el Concejal Díaz lo planteó como duda, no como afirmación.

Alcalde Patricio Pallares:

No, no es una hora y media, tenían dos horas y fracción, y los demás funcionarios dieron a entender la problemática de que ellos tenían una hora por ley y en la pandemia se les había dado la posibilidad de extender la hora, y ahora como tenían dos horas y media se les pidió rebaja.

Concejal Mauricio Díaz:

¿Se les rebajó a una hora?.

Alcalde Patricio Pallares:

No sé si una hora, lo establecido no sé, pero eran dos horas y media.

Concejal Mauricio Díaz:

Yo tengo el memo, se rebajó a una hora.

Concejal Enrique Areco:

Pero si tienen dos horas y se les baja a una, está bien, si es una hora de almuerzo para todos.

Concejal Mauricio Díaz:

Tenían una hora y media por lo que entiendo, y se les rebajó a una; los funcionarios municipales, por ejemplo, ¿cuánto tienen acá en el edificio consistorial?.

Concejal Enrique Areco:

Una hora.

Concejal Mauricio Díaz:

Está bien.

Concejal Camilo Castillo:

Eso es lo que estaban preguntando.

Alcalde Patricio Pallares:

Es que no quise exponer a los trabajadores.

Concejal Mauricio Díaz:

Está bien.

Concejal Camilo Castillo:

Estamos asumidos, todos entendimos; ¿tienen una hora?.

Concejal Enrique Areco:

Una hora.

Concejal Mauricio Díaz:

Pero yo he visto a algunos llegar a las tres y media.

Concejal Enrique Areco:

Es que si sales a las dos y media llegas a las tres y media.

Concejal Camilo Castillo:

Yo creo que es un tema bien delicado antes de poder tocarlo.

➤ **Concejal Camilo Castillo:**

Les pido disculpas si es que me extiendo un poco, también la comprensión a los colegas Concejales por si es que llegase a ocurrir.

Yo creo que cuando todos asumimos como Concejales lo hicimos con la responsabilidad y ayudar a resolver las reales necesidades de nuestra comuna; desde entonces, las observaciones objetivas y las propuestas para mejorar la calidad de vida de todos nuestros vecinos y vecinas han prosperado en diversas oportunidades. Hoy me comprometí a hablar de Salud y aquí reitero, frente a usted, la propuesta para que los vecinos y vecinas, en su mayoría también personas mayores con alguna patología, puedan retirar sus medicamentos en nuestra comuna y no en las lejanías del Hospital Biprovincial de Quillota, a costa de su sacrificio personal y económico. Tal cual como lo expuse hace un par de Concejos atrás, nuestra idea es que gestionemos con el Servicio de Viña del Mar – Quillota – Petorca y hagamos una pequeña inversión para poder generar las condiciones de almacenamiento y distribución de estos medicamentos en nuestra comuna.

También, aprovechando que están las dos Directoras, cuando nos presentaron el saldo inicial de caja del DESAM varios Concejales tuvimos la duda legítima acerca de cómo se explicaba que el monto de reintegro fuese tan alto, 4.400 millones de pesos, situación por la cual solicitamos que pudiésemos revisarlo y esa reunión la tenemos pendiente, y la reitero en este Concejo.

Ahora bien, quiero exponer algunas situaciones que son preocupantes y que atentan directamente con la calidad del servicio de Salud brindado en nuestra comuna; lo primero, y tal vez lo más reciente, fue el caso de una vecina de Valle Hermoso, descompensada y con crisis nerviosa terminó una persona de 84 años de edad del sector de Roco, porque fue a solicitar una hora médica y no la pudo obtener después de 3 horas de espera porque olvidó su cédula de identidad ¿qué ocurre ahí? ¿existen fichas, criterios, empatía?; es una de las tantas situaciones que estamos viviendo en la diversidad de los servicios que se prestan en nuestra comuna.

Por otro lado, últimamente me han reportado el aumento considerable de la merma en el sistema de tomas de muestras sanguíneas o de orina; estas son fundamentales para identificar cualquier patología en nuestra población. Esta situación, según los vecinos, responde a la pérdida completa de las muestras o errores en la rotulación, por ende, la solución natural que gestionan es inmediatamente volver a tomarlas; me pongo en el caso que la explicación a esta situación sea de otro carácter técnico, es decir, producto de la hemólisis o la coagulación de las muestras, pero inmediatamente me surge la duda si ¿existe algún protocolo de registro de esta situación, algún indicador?, o ¿esto tendrá alguna correlación directa con las modificaciones en los equipos profesionales del CESFAM? ¿retomar las muestras genera gastos de insumos y costos en los procesos?; esta misma institución, diversas informaciones han denotado problemas en la farmacia, pérdida de insumos y de medicamentos, mi pregunta es ¿se ha iniciado alguna investigación formal?.

Pero lo más tal vez llamativo o aberrante, es decir, para aclarar el concepto, que se aleja de la línea de lo normal y que es necesario aclarar y que ataca directamente a la probidad del servicio, es que existe venta de horas médicas a los usuarios que tienen el derecho de atenderse y resguardar este servicio; sí, hay ventas de horas clandestinas y tengo evidencia para poder comprobarlo. La operación es sencilla, se contactan con un número de celular indicando un nombre, RUT, sector, incluso doctor y especialidad, y con ello se pueden conseguir atención saltándose filas de espera enormes que hacen cientos de usuarios desesperados por una atención oportuna, todo por una cifra de 3.000 pesos. Esta situación es preocupante, particularmente porque denota un problema estructural; sea funcionario o sea una persona natural, la única certeza que tenemos es que nos llama a intervenir de forma inmediata la institución porque ha sido vulnerado completamente el sistema de toma de horas médicas, generando un perjuicio directo a todos nuestros vecinos y vecinas que se levantan a veces a las 5 de la mañana, y en especial a las personas mayores que tienen un uso permanente de las instalaciones. Esta situación está afectando directamente la calidad del servicio que se da en nuestra comuna; insisto, en varias ocasiones lo hemos dicho, la capital provincial, la que está llamada a ser con responsabilidad el polo de desarrollo de este rincón de la región de Valparaíso. Existen muchas interrogantes en torno al funcionamiento del CESFAM y hay informes de Contraloría que lo avalan, es nuestro deber aclararlas.

Finalmente, a los profesionales del área de la Salud, sé que nuestra comuna está dejando de ser atractiva, sobre todo para aquellos jóvenes que tienen la más mínima aspiración de poder desarrollar su vida laboral y familiar en nuestra comuna; contar con una política de contrato de renovación cada 3 meses a los contratados, como tal vez mecanismo de control, no quiero poner palabra en boca ajena, quizás no sea la mejor opción, tal vez debiésemos contar con herramientas más potentes, diversas, como evaluaciones de desempeño, reclamos dirigidos, amonestaciones, capacitaciones teóricas y técnicas, enfoque con atención al usuario, etc.; esto sí nos da indicio y nos

califica si este profesional realiza en óptimas condiciones su trabajo y, por consecuencia, cómo el vecino o vecina recibe directamente la atención.

La precarización laboral de los funcionarios, más bien dicho de los asesores contratados a honorarios, e incertidumbre por su renovación, como todos ya sabemos, en verano más de un mes pasó para que estas personas pudiesen recibir su remuneración; tal vez estamos dejando de ser competitivos y por eso tenemos fuga de profesionales. La población insiste en respuestas sobre las horas de atenciones, que son muy limitadas; quizás exista un problema en la cantidad de profesionales versus las atenciones programadas diarias ¿cuántas son las horas que ofrecemos a los médicos? ¿qué tipo de contrato tienen los médicos? ¿44 horas, 22 horas semanales?, etc. Son muchas las interrogantes que tiene la población, pero lo más importante es que no presentemos resistencia a la modificación del sistema, porque precisamente es la atención directa; ya que existen menor cantidad de horas, se deben gestionar con anticipación la toma de exámenes, los cobros de algunas cosas, las largas esperas en la entrega de medicamentos; todo esto va relacionado con la alta demanda de la población versus la cantidad de profesionales.

Es por todo lo anterior que a través de su intermedio, y sumándome a la solicitud que hizo el Concejal Díaz, solicito formalmente un informe completo del estado de situación del CESFAM de La Ligua que contemple todo lo expuesto en esta intervención, y que podamos dar solución a estas situaciones que están deteriorando el servicio que se brinda a nuestras instituciones y que, por sobre todo, deberíamos resguardar por el bien común de nuestros vecinos y vecinas.

Alcalde Patricio Pallares:

Concejal, primero que todo, darle las gracias y creo que sería importante también que me hiciera llegar toda la información, para tener las herramientas pertinentes para hacer una investigación de este tema. Hoy día también tenemos a las dos Directoras de DESAM y Salud, y tenemos justamente que ver este tema con mucha responsabilidad y, si esto es así, es una acusación grave y por eso necesitamos los antecedentes Concejal Castillo, porque es una acusación gravísima y, si es así, estas personas no podrían seguir trabajando con nosotros, por eso les pido también a las dos Directoras que se pidan los antecedentes que el Concejal me los va a hacer llegar, para poder tomar cartas en el asunto; es un tema gravísimo si es así como lo señala el Concejal Castillo.

Concejal Camilo Castillo:

Disculpen, solamente para complementar, no expuse números ni nombres, porque hay evidencia por temas naturalmente expuestos; la determinación yo creo que hay que hacer una investigación exhaustiva para saber hasta dónde llega esta situación.

Alcalde Patricio Pallares:

Así debe ser Concejal, no podemos poner nombres hasta que la persona sea culpable, así dice la ley, no podemos exponer a ninguna persona, pero sí eso nos hace un llamado; si usted teniendo las pruebas y facilitándolo, vamos a ser rigurosos y vamos a investigar qué pasa con estas personas y, por lo que habla, si están las pruebas contundentes, no podría seguir incluso trabajando en nuestros establecimientos.

Sra. Vianka Araya:

Claramente lo que señala el Concejal Castillo es preocupante; de todos los puntos que usted indicó, todo tiene respuesta Concejal, por lo tanto, tenemos la tranquilidad absoluta. Sobre todo lo que habla con el tema del laboratorio; eso se licita, dentro de las bases de licitación hay criterios, participan profesionales técnicos, una comisión idónea y no hay pérdida, como se señala, cuando se vuelven a tomar muestras y se lo digo como profesional tecnólogo médico, porque además, cuando hay problemas de toma de muestras, asume el costo el laboratorio, así que no habría pérdida para la

institución, sin embargo, sí hay un impacto para el usuario, porque tiene que volver, obviamente, a una nueva cita, pero todos esos antecedentes se los podemos hacer llegar; de hecho, la licitación está subida en el portal, es transparente, se puede consultar incluso el valor y canasta de cada examen.

Respecto de la farmacia y pérdida de insumos y medicamentos, estábamos conversando con Loreto, no tenemos referencia de lo que usted señala, por lo tanto, nos encantaría que nos pudiera hacer llegar también los antecedentes, puesto que, al ser bienes públicos, también debemos realizar las investigaciones por las pérdidas de ellos.

Respecto de una política de recursos humanos, me parece fantástico que usted lo proponga acá en la mesa, lo conversamos el otro día y, de hecho, es la próxima propuesta que le vamos a hacer llegar al Alcalde; estamos entrevistando ciertas empresas consultoras con psicólogos expertos en el perfil laboral para que desarrollen los perfiles de cargo, los perfiles por competencia y las evaluaciones de desempeño. Lo hemos conversado con Loreto, es una necesidad y además es una necesidad no tan solo del Departamento de Salud, sino que una necesidad institucional a causa de la última encuesta que aplicamos en el servicio, que es la CEAL-SM, que daba cuenta que nosotros también requerimos un instrumento para poder medir y evaluar, así que en eso concordamos, estamos en sintonía y haremos llegar la propuesta al respecto.

Respecto del pago de honorarios, me llama la atención que se indique que haya un desfase puesto que nosotros tenemos un calendario de pago y recorremos todos los decretos para que salgan en la fecha oportuna de pago a nuestros funcionarios que están trabajando por programa; recordar que nosotros tenemos profesionales que están trabajando en los programas PRAPS, que se llaman programas de reforzamiento, que son recursos que nos llegan a través del Ministerio, que no están dentro de la canasta per cápita de las 126 prestaciones y que son contratados de manera a honorarios porque obviamente no están contemplados en la dotación, por eso nos llama la atención y, de hecho, con Loreto ayer tuvimos otra reunión donde vimos también las actividades y toda la dinámica que realizan estos profesionales, estos equipos.

Así que de todos los puntos me gustaría, por favor Concejal, que me hiciera llegar, porque de todo el resto tenemos respuesta, así que se la haremos llegar también a través del Alcalde, pero sí me preocupa lo que indica respecto de la pérdida de medicamentos y la posible venta de horas médicas, porque eso hay que someterlo también a una investigación y obviamente raya en la probidad, y tenemos que llegar hasta el fondo de esto, entendiendo que nosotros como directivos depositamos una confianza también en los funcionarios que tienen a cargo esa labor.

Y, por último, que me quedó pendiente, que también lo estábamos conversando con Loreto, el acercamiento de los medicamentos; yo soy presidenta del CTT, la Comisión Técnica Territorial de la Provincia de Petorca, y estamos haciendo un trabajo en toda la provincia para el acercamiento de los medicamentos de todos los usuarios, para que no tengan que ir al hospital biprovincial. De hecho, ya hicimos una reunión en Papudo, donde pudimos ver el catastro de cuántos usuarios se les está acercando en Papudo; nos corresponde ahora en La Ligua, que tengo que entrevistarme con la Directora y con la Subdirectora Rural, y establecer los espacios para disponer de este servicio. El Servicio de Salud está con toda la disponibilidad, la químico-farmacéutica y el Director del hospital biprovincial también para poder apoyarnos, porque esto tiene que tener una marcha blanca, sin embargo, mencionar también que nosotros sí estamos acercando medicamentos a los usuarios y a usuarios que tienen un rol crítico, como son los dializados; de hecho, en estos momentos estamos prestando un servicio de apoyo al hospital para acercar este beneficio a esos usuarios que son de atención secundaria, así que siempre podemos mejorar y, por supuesto, le vamos a dar respuesta a eso también; no sé Loreto si tú quieres aportar algo.

Srta. Loreto Pérez:

También desde la próxima semana se van a empezar a entregar las horas de morbilidad de médico y dental a partir de las cinco de la tarde; también esta va a ser una disponibilidad de horas mayor a la que teníamos o la que contábamos actualmente, donde también se van a resguardar horas para los adultos mayores y personas con discapacidad. Entendiendo lo que nos menciona el Concejal Castillo, también vamos a tener que tener más cuidado al momento de entregar estas horas, porque obviamente hay que velar porque estas horas lleguen a los usuarios de una debida manera, y también el tener una dotación ya completa nos da la facilidad de poder contar con esto, y también va en beneficio total de nuestra comunidad, así que desde mañana también se va a informar abiertamente a la comunidad; en el CESFAM ya se está comunicando que vamos a empezar a entregar estas horas, cómo las vamos a entregar, para que no se genere un mayor problema y así ellos no tengan que llegar a las cinco de la mañana a pedir sus horas, porque esto también es denigrante para ellos y lo conversamos con las personas de la comunidad, agentes comunitarios, junto con el Alcalde, con la Directora y llegamos a un consenso donde era muy necesario esto.

Con respecto a lo otro, bueno, la Directora acá ya lo comentó y es importante que nos hagan llegar esos documentos para poder tomar acciones, y obviamente mejorar lo que se mencionó y que no vuelva a ocurrir; eso por mi parte.

Sra. Vianka Araya:

Solo para complementar el tema, para que no se me vaya la idea, lo otro es que el laboratorio no tiene tope, nosotros ponemos un número pero se atienden todos los usuarios que lleguen; si llegan 150 usuarios, a los 150 se les toman las muestras, esa fue una consideración que también está estipulada en la licitación.

Concejal Camilo Castillo:

Yo no cuestiono las bases técnicas de la licitación, pero ¿qué pasaría si es que se pierde una muestra, sea por la índole que es y el estado de salud de las personas empeora en el momento de volver a retomarla?, ese tipo de cosas son las que estamos haciendo ver y frente a eso yo creo que todos podemos ser perfectibles en torno a los procesos. Frente a lo otro, estaba en pleno conocimiento y si usted hubiese repasado la intervención anterior, hace dos semanas que presenté la misma situación, no desconocí que hubiesen esfuerzos por traer medicamentos de allá, pero no está la totalidad de la gente y hay muchísima gente en nuestra comuna; hace muchísimo tiempo que tiene que ir a retirarlos allá por perjuicio con cargo a su patrimonio personal y también a la disposición de terceros.

Dicho eso, creo yo que está bien que vayamos anticipando situaciones, pero aquí no estamos descubriendo nada, estamos visibilizando situaciones que se vienen arrastrando y la idea es solucionarlas, así que veo que agradezco que hayan este tipo de situaciones y también puntualizar que cuando comencemos esta investigación a mí me llama la atención porque, honestamente, con ese nivel de precisión que tenemos hoy en día, que tengo ahí como evidencia, no creo que una persona natural esté haciendo la fila 24/7 para poder derivar de esa forma, entonces, eso es lo que nos llama y nos alerta frente a esta situación.

Creo yo que el estado o un balance de gestión en torno a los periodos, tal vez en un lapso de cuatro años, nos permita ver cuál ha sido la situación estructural del CESFAM y frente a eso poder analizar con la debida responsabilidad qué es lo que está ocurriendo, porque evidentemente no solamente genera un perjuicio directo a los usuarios, tener malas condiciones a la interna genera una despersonalización de la atención y frente a eso muchos profesionales pierden el interés acá en nuestra comuna. Yo no estoy poniendo palabras ni especulaciones frente a estas cosas porque, Concejal Díaz, usted fue el que abogó por los profesionales kinesiólogos en algún momento y otros

más que no tenían acceso a su paga en verano y que se les estaba apretando el bolsillo porque no había pago oportuno de sus servicios, entonces, frente a eso yo creo que, si bien hemos hecho una recapitulación de las cosas, no podemos desconocer que hay falencias; si bien se está intentando mejorar, no podemos desconocer que hay mucho por hacer y todavía harto paño que cortar.

Sra. Vianka Araya:

En ningún momento estamos desconociendo las falencias, sabemos que hay que mejorar, pero también estamos conscientes de los avances que hemos tenido como servicio en este periodo, por eso mismo agradecí y que nos pudieran hacer llegar los antecedentes porque, obviamente, lo que nosotros no podemos pesquisar, ustedes como con su rol fiscalizador y nos pueden llegar esos antecedentes se lo agradecemos, para mejorar como servicio; esa es la dinámica que estamos trabajando y, obviamente, esta es una gestión mancomunada, es una gestión de todos nosotros, así que igual les agradezco los antecedentes.

Concejala Doris Sánchez:

Solo una pregunta ¿en qué resuelve el tema de ir en vez de las cinco de la mañana ir a las cinco de la tarde?.

Alcalde Patricio Pallares:

Disculpe Concejala, por orden le vamos...

Concejala Doris Sánchez:

Es que solamente es...

Alcalde Patricio Pallares:

Le voy a dar el último espacio para la consulta, como son los puntos varios de Camilo y ya estamos terminando; su punto para que haga la consulta, a la Concejal Osorio y a la Concejala Cortéz, y terminamos.

Concejala Doris Sánchez:

Solamente la pregunta es, porque yo soy usuaria del CESFAM por muchos años, siempre he estado en el sistema público, la pregunta es ¿en qué, aparte de que sea a las 5 de la mañana, cambia a las 5 de la tarde? ¿en qué cambia si no hay más médicos? ¿por qué podría haber más horas en la tarde y no así en la mañana?, y a las 5 está ya casi oscuro, el frío, las señoras van a decir el frío.

Srta. Loreto Pérez:

Lo que pasa es que el entregar las horas a las 5 de la tarde, primero, beneficia también a los adultos mayores, eso pensando en ellos que no se levanten temprano; lo otro es también empezar a entregar educación a la gente que está pidiendo su hora; per capitar, que es otro punto que nosotros tenemos que empezar a hacer; entonces, educar, per capitar y entregar de una buena manera estas horas a la población.

Ahora, usted me preguntaba por el tema de los médicos, tenemos una dotación completa de médicos actualmente, porque antes contábamos con 5 médicos de dotación, actualmente contamos con 8 médicos de dotación, así que eso nos va a beneficiar más horas, que podrían llegar hasta las 70 horas durante el día, las cuales se tienen que poder resguardar para las personas adultos mayores, personas con algún tipo de discapacidad, entonces, todo eso también vamos a ocupar la línea telefónica para poder mejorar esta entrega de horas, entendiendo también que vamos a mejorar ese conducto de la línea telefónica que no se contestaba en algún momento, pero todo eso lo tenemos que mejorar.

Concejal Camilo Castillo:

¿Se va a implementar algún software? ¿algún sistema?, porque finalmente eso igual es vulnerable.

Sra. Vianka Araya:

Eso también está en carpeta y, de hecho, ya está acordado con el mismo Servicio de Salud a través de la Directora Andrea Quiero, que ella ha estado bastante en nuestra comuna y le interesa también facilitar el acceso a la comuna a estas horas, por eso mismo implementamos el sistema de fichas digitales en el sector rural y para que no haya una diferencia entre lo que es urbano y rural, una vez que estén los dos servicios en igualdad de condiciones en tema de registro, se implementará una plataforma para acceso a horas de manera virtual también; ese acceso es una línea 800, que no es contestada por operadora sino que es un canal como una app, pero uno llama por teléfono y puede acceder a una hora de atención. Pero todas estas son fases, entonces, lo que le comenta Loreto ahora es una medida transitoria, hasta que podamos implementar esta mejora en servicio informático.

Concejal Ligia Osorio:

Consulta, los funcionarios que entregan las horas ¿son funcionarios específicos quienes entregan las horas en el CESFAM?.

Srta. Loreto Pérez:

Sí, son un personal administrativo quien entrega la hora; solo personal administrativo, quien tiene el perfil para entregar estas horas; quien entrega los números actualmente es el guardia, el cual no debiera ser, que eso también lo vamos a modificar.

Concejal Ligia Osorio:

Eso le iba a decir, porque hay guardias que están entregando.

Srta. Loreto Pérez:

Sí, todo eso lo hemos pesquisado y desde el 14 vamos a hacer estas modificaciones, porque no corresponde que un guardia también esté entregando las horas, así que todo esto se va a implementar.

Concejal Ligia Osorio:

Lo otro, quisiera saber, los médicos que atienden morbilidad en las Postas están entregando tres cupos para adultos mayores, que van a las 5, 6 de la mañana a pedir hora de morbilidad y la verdad que dan tres cupos y van 10, 15 a veces personas mayores que no alcanza; para poder atenderse, quisiera saber las horas médico que están en las Postas ¿cuánto tiempo están? ¿están todo el día, toda una tarde, toda una mañana?, porque imposible que atiendan tres personas en un día.

Sra. Vianka Araya:

No, no se atienden tres personas en un día, se atienden mucho más, porque la agenda de un profesional médico y de otros profesionales clínicos es variada, no atienden solamente morbilidades.

Concejal Ligia Osorio:

Sí, lo que yo digo acá es eso, es tres cupos para médicos de morbilidad que era para hoy día y que los adultos o las personas mayores estaban haciendo fila ayer para poder tener tres cupos hoy.

Sra. Vianka Araya:

Sí, no, si eso no lo vamos a desconocer, de hecho, nosotros, como le comentaba, mañana en la tarde tenemos reunión con algunos encargados de sector para mejorar esa situación, puesto que también se reforzó el sector rural con un nuevo profesional médico; así como se reforzó el CESFAM, también se reforzó el sector rural. También hacer una precisión, nuestros guardias del CESFAM reciben un artículo 45 además para realizar otras labores de apoyo a la gestión y dentro de su categoría, la categoría F, ellos sí pueden entregar los números de atención; quería precisar eso, porque está dentro de la ley, sin embargo, también hemos tenido ciertas situaciones en donde hemos tenido que tener reuniones con algunos, de hecho, tuvo que participar jurídico para aclarar cuál es el sistema de entrega de números y por eso ahora queremos cambiar la metodología y la modalidad, para que haya una persona responsable, definida, y nosotros tener plena conciencia de cómo van a ser distribuidos estos cupos.

Concejala Claudia Cortéz:

En primer lugar, también sumarme a la preocupación de pronto qué sucede con los usuarios cuando, efectivamente, van a buscar una hora; le ocurrió a una vecina del sector de Quebrada del Pobre, se le olvida su cédula de identidad y tiene que regresar a su casa. Yo creo que allí tenemos que nosotros recomendar el criterio, porque son sectores rurales en donde no hay transporte para movilizarse, así es que yo voy a hacer las gestiones para que puedan ustedes entregarle una hora a esa usuaria y de manera de que podamos nosotros ir aplicando un mejor criterio en ese sentido.

Respecto de la falta de horas, es muy necesario e insistimos aquí, sobre todo en los sectores rurales, ustedes saben que hay una necesidad y no solamente de transporte, sino también de acceso a la salud, entonces, se hace urgente que se puedan resolver estas materias, pero también, en cuanto a la falta de horas, es importante la selección de personal que se hace, porque cuando se aplica un criterio de selección para un profesional yo tengo que saber discernir entre un profesional que no tiene problemas de ausentismo y un profesional que sí tiene antecedentes de ausentismo, y por lo tanto aquí yo entiendo que ustedes en su rol de Directora tengan que estar sentados acá, pero acá hay un jefe de servicio y me imagino que todas estas materias se han abordado con el Alcalde, y yo creo que el Alcalde no puede hacerse un paso al lado de toda la discusión de lo que aquí sucede, porque me imagino que todos los temas se abordan en conjunto, así es que lamento que sean ustedes las que tengan que dar la cara por una materia que estoy segura que no solamente les compete a ustedes.

Por otra parte, respecto del retraso de los honorarios, me consta cuántas funcionarias han tenido que pararse horas para esperar las firmas y acelerar los procesos administrativos, entonces, yo también le pido al Alcalde que allí, en su responsabilidad, usted también firme la documentación a tiempo, porque es bastante injusto hoy día exigirle a las Directoras, que son las que tienen que hacer la fila uno, dos, tres días y esperar que a quien le corresponda firme.

Y, por último, respecto de lo que el colega Castillo acaba de señalar, a mí me parece muy delicado, muy grave; espero que efectivamente se haga una investigación a fondo, pero también les quiero pedir un reservado a ustedes con la información de veces en que han constatado situaciones irregulares y se le ha dado a conocer al jefe del servicio, y no se han tomado medidas necesarias, porque creo que me parece bien que hoy día le pongamos el foco y la urgencia a esta temática que corresponde, pero han habido a lo mejor algunas denuncias antes y no sabemos si se ha actuado a tiempo y en conformidad, así es que yo espero que me hagan saber si ha habido alguna denuncia anterior respecto de cualquier irregularidad o falta de probidad, para saber si se tomaron las medidas a tiempo.

Alcalde Patricio Pallares:

Creo que todas estas materias igual son buenas abordarlas de repente en una reunión fuera de micrófono, porque hay temas bastante delicados; no podemos en estos momentos tampoco señalar o apuntar con un dedo a una persona hasta que no tengamos pruebas. Nos vamos a reunir nosotros, vamos a tener los antecedentes y, si es así, tomar las medidas pertinentes, porque el tema es bastante delicado; así que eso quería también señalarlo.

En cuanto también al tema de los contratos, señalar que hay documentos de repente que se devuelven por diferentes circunstancias, un nombre mal hecho, hay que nuevamente hacer la vuelta de cada uno de los documentos; la gente que es a honorarios que presenta las boletas y eso también de repente retrasa los sueldos, pero casi siempre se pagan, yo lo que he visto es que se están pagando siempre en las fechas correspondientes y por eso hoy día también quiero dejarlo claro, para que no se especulen cosas que no son.

Yo solamente dar las gracias al Concejo Municipal, darle las gracias también a los funcionarios, porque hoy día era una consulta, era presentación también para que la conocieran a la nueva Directora del CESFAM; eso también había pedido el Concejo para que la conocieran y pudieran saber de ella. También agradezco la buena disposición de todos los Directores que se quedaron hasta tarde hoy día esperando; estuvo el Director de Finanzas, estuvieron todos, la mayoría de los Directores también esperando su turno acá en el Concejo Municipal, así que solo lo quería comentar.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 20:13 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL